



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



INCERTIDUMBRE POR FALTA DE RECURSOS

INE deja en *stand by* la revocación de mandato

CONSEJEROS BUSCAN suspender el ejercicio; esperan la decisión de la Corte sobre el recorte presupuestal

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

Los consejeros del INE buscan concretar un acuerdo para suspender las actividades sobre revocación de mandato, una vez que termine la etapa de recolección de firmas por parte de los promoventes, y en espera de que la Corte decida sobre la controversia Constitucional que interpuso, por el recorte de 4 mil 913 millones de pesos que le aplicó la Cámara de Diputaciones.

Lo anterior debido, a

que existe "incertidumbre" sobre la obtención de recursos, y, en caso de que la ciudadanía cumpla con el requisito de obtener 2.8 millones de apoyos para realizar esa consulta.

El INE considera que "no cuenta con la suficiencia presupuestal que permita otorgar al Instituto las garantías mínimas para organizar y desarrollar dicho proceso".

Hay que recordar que el INE, a pesar de esfuerzos de ahorros y de reencauzar recursos para la organización de la Revocación de Mandato, tiene un déficit de 2 mil 500 millones de pesos, pues los 1,500 millones que piensa juntar, no le alcanza ni para instalar casillas.

En tanto, este lunes, la Junta General Ejecutiva modificó el programa de recursos para Juntas Locales y Distritales para la revocación de mandato, y recortó

EL DATO

Lo que viene

Los consejos se instalarán hasta el 3 de enero y no en diciembre, lo cual estará en suspenso si se aprueba el acuerdo para detener todos los procesos.

15 millones de pesos en ese programa, debido a que, por el cambio de fechas de posible realización de la consulta de revocación, no se instalaron los consejos locales y distritales que tendrían que cubrir apoyos y viáticos para los consejeros de todo el país.

De acuerdo con el nuevo programa de actividades, los consejos se instalarán hasta el 3 de enero y no en este mes de diciembre, lo cual estará en suspenso si se

aprueba el acuerdo para detener todos los procesos en torno a la consulta de revocación de mandato.

Ayer, **Excélsior** publicó que según el reporte preliminar de firmas para Revocación de Mandato, del 10 de diciembre, los promoventes y sus auxiliares han recopilado 1 millón 95 mil 974 firmas de apoyo, de las cuales, 859 mil 620 fueron encontradas en Lista Nominal, y 236 mil 354 están en revisión por diversas irregularidades.

Los apoyos ya encontrados en Lista Nominal representan el 31% de lo requerido para cumplir con el requisito.

Tomando en cuenta la fecha del informe, quedarían 15 días para juntar 2.8 millones de apoyos válidos, repartidos en 17 entidades que cumplan con el 3% de la Lista Nominal de cada entidad, para que se lleve a cabo una consulta de revocación.



Anomalías en 175 mil firmas para revocación

A 11 días de que cumpla el plazo de entrega de firmas para promover la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Instituto Nacional Electoral (INE) registra 175 mil 192 rúbricas con inconsistencias.

Los promoventes tienen hasta las 23:59 horas del próximo 25 de diciembre para entregar 2.7 millones de apoyos, equivalentes al 3% de los padrones electorales dispersados en al menos 17 entidades.

A la fecha, al instituto electoral han llegado 2 millones de respaldos en formato físico; es

decir, copias de credencial de elector y cédulas, en las cuales los ciudadanos afirman que están a favor de iniciar la revocación.

También, en la plataforma electrónica del INE, y recabadas mediante una app, se tienen 863 mil firmas, por lo que el total entregado es de 2.9 millones de respaldos.

Sin embargo, al organismo electoral han llegado otras 175 mil 192 rúbricas con inconsistencias, desde la presentación de credenciales de elector de fallecidos o personas encarceladas, con pérdida de derechos políticos, hasta intentos de subir a la plataforma

otras identificaciones, como membresías de tiendas comerciales para apoyar la revocación de mandato.

De acuerdo con el desglose, se han hallado 43 mil 855 firmas duplicadas; 11 mil 809 dadas de baja del Padrón Electoral, por defunción o pérdida de derechos políticos y 119 mil 528 que presentaron “alguna inconsistencia en los testigos visuales que se capturaron con la aplicación móvil”; es decir, en la fotografía de la credencial de elector.

En días pasados, la lideresa de Que siga la democracia, Gabriela Jiménez Godoy, ligada a Morena y principal promotora de la revocación, dijo que seguirán recaudando firmas.

/ **ÁNGEL CABRERA**



Lorenzo Córdova insiste en que no cuentan con los recursos para la revocación de mandato

Lorenzo Córdova, presidente del INE insistió en que llevar a cabo la revocación de mandato costará al Instituto más de tres mil ochocientos millones de pesos con los que no cuenta debido al recorte a su presupuesto. Córdova afirmó que ante la grave situación en la que el recorte presupuestal aplicado por la Cámara puso al INE, es que decidieron promover una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que esta determine cómo debe avanzar en la revocación de mandato u ordene que se otorguen los recursos para dicho proceso.

<https://drive.google.com/file/d/1Cxsnc9jfJplrLmCQFkrF52kb4MzjvQGm/view>



Entregan el Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública en su edición 2021

Se reconocieron tres investigaciones y dos menciones honoríficas

Boletín No.0720

Entregan el Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública en su edición 2021

- Se reconocieron tres investigaciones y dos menciones honoríficas
- La finalidad, entregar a las y los diputados investigaciones de la más alta calidad

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), llevó a cabo la ceremonia correspondiente a la XI Entrega Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública en su edición 2021.

La premiación en modalidad a distancia, reconoció tres investigaciones y dos menciones honoríficas enfocadas a temas de la comorbilidad de la pandemia, violencia política en razón de género, educación financiera, ingresos en las comunidades rurales y aborto y el matrimonio igualitario.

Investigaciones de la más alta calidad



El director encargado del despacho del CESOP, Felipe de Alba Murrieta, precisó que desde hace once ocasiones se realiza este encuentro, cuya finalidad es entregar a las y los diputados, así como a las comisiones, investigaciones de la más alta calidad.

Para la edición de 2021, dijo, se recibieron alrededor de mil 400 investigaciones, y las y los ganadores en sus trabajos tocan temas esenciales, como es la pandemia por Covid-19 y todos los fenómenos relacionados con la sociedad, en particular los de inclusión.

Agradeció a las y los funcionarios de la Cámara de Diputados, al jurado calificador, a las y los ganadores, así como a todos los participantes. Las investigaciones académicas, subrayó, ayudan a influir en el diseño de las políticas públicas y permiten darnos cuentas que en el país hacemos cosas importantes.

Mejor trabajo legislativo

En representación de Hugo Christian Rosas De León, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Omar Ríos destacó la labor del CESOP en favor de los estudios de opinión pública, los cuales “son importantes para el país”.

Indicó que entre mayor información se tenga al alcance y mayor información tengan las y los legisladores sobre el percibir de la ciudadanía, “mejor trabajo legislativo se tendrá”.

Intervenciones de jurado calificador

Gustavo Meixueiro Nájera, integrante de WAPOR-Latinoamérica y docente de la Universidad Anáhuac, reconoció la consolidación que ha tenido este premio, al ser uno de los principales que se realizan en México y que otorga un poder del Estado mexicano, como es la Cámara de Diputados a través del CESOP. “Los trabajos que revisamos dan pie de la gran participación que se ha venido logrando a lo largo de los años y cómo aumentó la calidad”.

A partir de entonces, expuso, las investigaciones han sido transformadas en toma de decisiones legislativas y de la Cámara de Diputados; muchos de los trabajos han servido para fundamentar las propuestas, adiciones de ley, acuerdos y minutas que se discuten y aprueban en el Pleno.

El académico e investigador del CIDE, Gerardo Maldonado Hernández, señaló que este premio es una muestra del trabajo que se debe hacer, es decir, cómo el conocimiento, la



información y la investigación científica pueden formar, informar y ayudar a mejorar las decisiones públicas, particularmente, las encaminadas al trabajo legislativo.

Indicó que las ganadoras y ganadores presentaron trabajos que abordan temas importantes, porque se refieren a la desigualdad económica relacionada con la pandemia de Covid-19, paridad y violencia en razón de género, educación financiera y desarrollo humano, derechos humanos sobre el aborto y el matrimonio igualitario, así como ingresos en las comunidades rurales. “A partir de estos trabajos podremos encontrar algún tipo de solución”.

Participación de ganadoras y ganadores

El doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara e investigador del Sistema Nacional de Investigaciones-Nivel 1, César Augusto Ricardi Morgavi, ganó el primer lugar por su trabajo: “Los determinantes sociales de la desigualdad suavizan la influencia de las comorbilidades sobre los estados de estabilidad en pacientes del Covid-19 en México”.

Consideró necesario prestar atención a la prevención de las comorbilidades y cardiometabólicas, porque hay una asociación en la gravedad de la enfermedad e incluso cuando se ajusta con la desigualdad social.

La maestra en Políticas Públicas y Género por la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales, Marisol Vázquez Piñón, fue premiada con el segundo lugar, por su investigación: “La implementación del principio de paridad y la reproducción de la violencia política como respuesta patriarcal. Estudio de caso aplicado al Sistema de Partidos Políticos, en los municipios de Oaxaca”.

Señaló que la paridad reconocida en la Constitución tiene detractores, porque la reproducción de la violencia política ha sido una de las respuestas del sistema patriarcal. Por ello, los partidos políticos son pieza clave para erradicar este tipo de violencia o para mantenerla y “muchas veces ven a las mujeres como piezas en un juego de ajedrez”.

Guadalupe del Carmen Briano Turrent, doctora en Finanzas y Contabilidad y miembro del Sistema Nacional de Investigadores en México, ganó el tercer lugar, con su investigación: “El impacto de la inclusión financiera en indicadores de desarrollo humano en México. Un enfoque de género”.

Precisó que la inclusión financiera, es uno de los grandes retos que se tiene para lograr el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de las mujeres, desarrollar las comunidades



y promover el empleo formal, porque de acuerdo con el Banco Mundial, más de la mitad de la población en México no tiene acceso a servicios financieros. “Las mujeres tienen menor acceso, por ello, se necesitan políticas y marcos regulatorios robustos”.

A su vez, Óscar Iván Reyes Maya, doctor en Ciencias Sociales y académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, recibió mención honorífica por su trabajo: “Transferencistas: Una clase social para entender lo rural, a partir de la estructura de ingreso de las comunidades rurales en la zona Maya, de Quintana Roo, México”.

Indicó que las investigaciones y estudios enfocados a la pobreza, normalmente dejan de lado a las comunidades más marginadas. Agregó que, si bien la pobreza en los lugares rurales disminuyó, se incrementó la vulnerabilidad, porque son más dependientes de las transferencias públicas que los mantienen en un bienestar mínimo, pero los dejan cerca de regresar a la pobreza alimentaria.

Carlos Arturo Martínez-Carmona, integrante del Sistema Nacional de Investigadores y profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, también recibió mención honorífica por su investigación “Ampliación de derechos en torno al aborto y el matrimonio; patrones causales y recomendaciones para la intervención”.

Mencionó que en México hay una gama diversa sobre el tratamiento de estas dos agendas; hay 18 entidades donde se ha aprobado el matrimonio igualitario y en siete se ha despenalizado el aborto.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/entregan-el-premio-nacional-de-investigacion-social-y-de-opinion-publica-en-su-edicion-2021#gsc.tab=0>



Entregan el Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública en su edición 2021

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), llevó a cabo la ceremonia correspondiente a la XI Entrega Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública en su edición 2021.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/entregan-el-premio-nacional-de-investigacion-social-y-de-opinion-publica-en-su-edicion-2021/>



Declaran instalado el Grupo de Amistad México-Ucrania

Funcionará durante la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados

Boletín No.0725

Declaran instalado el Grupo de Amistad México-Ucrania

- Funcionará durante la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados
- Vital, promover el diálogo bilateral y la cooperación: diputado Rivera Gutiérrez

En la instalación del Grupo de Amistad México-Ucrania, que funcionará en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, su presidente, Riult Rivera Gutiérrez (PAN), llamó a fortalecer las relaciones entre ambas naciones que en 2022 cumplen 30 años.

Nuestros lazos de amistad tienen una gran historia y hoy se asume el compromiso para seguirla construyendo. Desde 1992, hace casi 30 años, se establecieron las relaciones diplomáticas entre ambos países. México fue la primera nación latinoamericana que declaró su apoyo a la integridad territorial e independencia de Ucrania.

Indicó que no existen barreras que detengan los vínculos de amistad, toda vez que en este afán siempre se ha tenido latente la característica de ser impulsores de intercambios comerciales, económicos y culturales.

Hoy, expresó, la relación interparlamentaria es importante para promover el diálogo bilateral entre legisladoras y legisladores, a fin de acrecentar el intercambio de experiencias e influir de manera positiva en el desarrollo de las naciones.



Consideró fundamental seguir construyendo lazos de amistad con Ucrania y mantener los principios fundamentales de la convivencia pacífica de naciones, autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, proscripción del uso de la fuerza, igualdad jurídica entre Estados y la cooperación internacional.

Reconoció la disponibilidad de la embajadora Oksana Dramarétska y del diputado ucraniano, Ivan Shynkarenko, para establecer la colaboración diplomática y por la atención que brindan a esta relación. “Las barreras entre las naciones desaparecen en el momento en que nos damos cuenta que lo único que realmente importa es la cooperación para mejorar la vida”.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) llamó a fortalecer los lazos parlamentarios con motivo de los 30 años de relaciones. “Me parece que podemos impulsar diferentes contenidos en ese marco”.

Externó su solidaridad con el pueblo ucraniano porque “sabemos que en sus fronteras han estado viviendo momentos de mucha tensión. Hago votos para que este grupo de amistad pueda convertirse en un espacio de cooperación e impulsar temas de la agenda entre ambos países”.

Por Morena, el diputado Javier Huerta Jurado celebró la instalación del grupo de amistad con un país que nació a la vida independiente a finales del siglo pasado. Afirmó que la cooperación es importante, sobre todo ante una pandemia que afecta a toda la humanidad. “Creemos que la vacuna debe liberarse para ser utilizada por todos los países”.

Consideró necesario establecer un nuevo tipo de relaciones internacionales, así como un diferente orden económico, político y diplomático mundial, a fin de encontrar mejores condiciones para la humanidad.

César Agustín Hernández Pérez, diputado de Morena, deseó que las relaciones diplomáticas bilaterales persistan y ayuden a impulsar intercambios comerciales, económicos y culturales. “Sobre todo, generar una relación en la esfera energética, aeroespacial y agropecuaria”.

Aplaudió que nos unan temas importantes de la agenda global en derechos humanos, migración, desarme, cambio climático, narcotráfico, corrupción y pobreza. México, afirmó, es el segundo socio comercial de Ucrania entre las naciones de América Latina y El Caribe.



México es un socio político y económico confiable

Oksana Dramarétska, embajadora de Ucrania en México, expresó que la cooperación interparlamentaria es un componente importante, por lo tanto “acogemos con beneplácito la formación de un grupo cuya tarea inmediata es promover las relaciones amistosas”.

México, precisó, es un socio político y económico confiable. Además, fue uno de los primeros países latinoamericanos en reconocer la independencia de Ucrania y establecer relaciones diplomáticas con ella. En 2022, añadió, se celebrará el trigésimo aniversario del nacimiento de contactos diplomáticos.

Añadió que el nuestro fue el primer país latinoamericano en emitir una declaración, a principios de marzo del 2014, en apoyo a la integridad territorial y soberanía de Ucrania, “cuando mi país fue víctima de una agresión externa”. Hoy Ucrania y México, añadió, cooperan con éxito en las esferas económica, cultural y humanitaria, y se apoyan mutuamente en plataformas internacionales.

Hizo votos para que las actividades del grupo de amistad contribuyan a llevar las relaciones entre los Estados a un nivel cualitativamente nuevo, en beneficio de los pueblos. “Diputadas y diputados: pueden contar con el apoyo de la embajada de Ucrania, porque éste es nuestro objetivo común”, dijo.

En un video transmitido en la reunión, el diputado ucraniano y presidente del Grupo de Amistad Ucrania-México, Ivan Shynkarenko, destacó la importancia de abordar áreas prometedoras de cooperación.

Recordó que el próximo año se celebrará el trigésimo aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas. “Creo que éste es un buen momento para profundizar la cooperación en beneficio de nuestros países”.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/declaran-instalado-el-grupo-de-amistad-mexico-ucrania#gsc.tab=0>



Instalan el Grupo de Amistad México-República Árabe de Egipto

Necesario, incrementar intercambios en cultura, comercio y educación: diputado González Zirión

Boletín No.0718

Instalan el Grupo de Amistad México- República Árabe de Egipto

• Necesario, incrementar intercambios en cultura, comercio y educación: diputado González Zirión

Al instalar el Grupo de Amistad México- República Árabe de Egipto, su presidente, diputado Xavier González Zirión (PRI), indicó que ambas naciones, a través de la diplomacia parlamentaria, celebran sus relaciones que iniciaron hace 62 años.

Destacó que esta amistad se caracteriza por la permanente colaboración en ámbitos como la cultura, economía, proyectos de desarrollo y otros temas esenciales de la agenda global.

Consideró que la relación entre México y Egipto tiene un futuro prometedor y “el acercamiento de hoy es un paso más para el fortalecimiento de las diplomacias que estrecharán a nuestros gobiernos y pueblos”.

Aseveró: “Este grupo de amistad está dispuesto a trabajar con la Cámara de Representantes de la República Árabe de Egipto, así como con el gobierno, en aras de fortalecer la diplomacia parlamentaria e incrementar el comercio, la cultura, la inversión, el intercambio educativo, tecnológico y la innovación”.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada Dionicia Vázquez García (PT) resaltó que ambas naciones tienen más de medio siglo de amistad, respeto mutuo y afecto, que siempre se ha caracterizado por una responsable y marcada colaboración en la cultura y la economía.



El diputado Justino Arriaga Rojas (PAN) manifestó que hay mucho por aprender de Egipto. Recordó que “la próxima conferencia del cambio climático se celebrará en aquel país, y es muy relevante para los que creemos que se debe trabajar desde ahora en combatir el calentamiento global”.

El legislador Roberto Carlos López García (PRI) señaló que actualmente el contexto mundial es diferente derivado del escenario posterior a la pandemia, lo que hace necesario fortalecer los lazos de amistad bilateral.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) comentó que es importante la instalación de este grupo de amistad, porque es mucho lo que se puede lograr con Egipto en temas como intercambio comercial y cultural.

Incrementar la cooperación económica

El embajador de la República Árabe de Egipto en México, Khaled Abdelrahman Abdellatif Shamaa, dijo que “tenemos mucho por hacer juntos y trabajar para incrementar la cooperación económica, comercial, de inversiones, pero también en rubros como la cultura”.

Estimó que “estos dos pueblos tienen una riqueza enorme en materia de cultura, arte y de apreciar la vida. Me da mucho gusto que podamos iniciar un probable trabajo más intenso que nos permita alcanzar nuestros objetivos”.

La diplomacia parlamentaria, fundamental

En su intervención, la ministra Amparo Eréndira Anguiano Rodríguez, directora general para África, Asia Central y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comentó que la amistad de nuestro país con Egipto data de muchos años y es el segundo país en África con el que México estableció relaciones diplomáticas.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/instalan-el-grupo-de-amistad-mexico--republica-rabe-de-egipto#gsc.tab=0>



Instalan el Grupo de Amistad México- República Árabe de Egipto

Al instalar el Grupo de Amistad México- República Árabe de Egipto, su presidente, diputado Xavier González Zirión (PRI), indicó que ambas naciones, a través de la diplomacia parlamentaria, celebran sus relaciones que iniciaron hace 62 años. Destacó que esta amistad se caracteriza por la permanente colaboración en ámbitos como la cultura, economía, proyectos de desarrollo y otros temas esenciales de la agenda global.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/instalan-el-grupo-de-amistad-mexico-republica-arabe-de-egipto/>



Cámara de Diputados realizó el Conversatorio “A 40 años de Investigación Parlamentaria. Nuevas Metodologías”

Relevante, que la actividad legislativa y la producción de normas se apoye en alternativas técnicas: Rosas de León

Boletín No.0713

Cámara de Diputados realizó el Conversatorio “A 40 años de Investigación Parlamentaria. Nuevas Metodologías”

- Relevante, que la actividad legislativa y la producción de normas se apoye en alternativas técnicas: Rosas de León

- La mejor forma de conmemorar es reflexionar sobre la forma de investigar para mejorarla: Cervantes Gómez

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios y del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), realizó el Conversatorio Multidisciplinario “A 40 años de Investigación Parlamentaria. Nuevas Metodologías”.

Este encuentro fue convocado para conmemorar cuatro décadas de investigación legislativa, con el propósito de reflexionar sobre la forma de mejorarla.



Durante la inauguración, Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, afirmó que en este momento adquiere mayor relevancia que la actividad legislativa y la producción de normas se apoye, de forma cada vez más decidida, en distintas alternativas técnicas que proporcionen diversas vertientes de la investigación parlamentaria.

Ello, apuntó, permitirá que la función legislativa en el país se pueda ejercer, no sólo, de una forma más sólida y legítima, sino también, más congruente con lo que corresponde a un sistema democrático.

A 40 años de haberse iniciado la investigación parlamentaria, es importante hacer un ejercicio de retrospectiva para revisar la forma en que se ha realizado la misma en el Poder Legislativo Federal, así como examinar el estado que actualmente guarda y también visualizar la perspectiva que puede presentar, destacó.

Agregó que la celebración de este conversatorio es oportuna, porque en la medida en que se reflexione y analice, a través de los canales y herramientas metodológicas, sobre los distintos fenómenos que la realidad plantea, los resultados de la función legislativa derivarán en el fortalecimiento de la producción normativa, sustentada en evidencias de carácter científico.

Por ello, los centros de estudios de la Cámara de Diputados actualmente pasan por un proceso de mejoría de sus recursos humanos para la generación de conocimiento e investigación parlamentaria, agregó

Investigación para fortalecer el quehacer legislativo

Juan Carlos Cervantes Gómez, director General del CEDIP, refirió la efeméride relativa a la creación del Instituto de Investigaciones Legislativas en 1981, pionero que se ocupó formalmente de los trabajos de investigación para fortalecer el quehacer legislativo, antecedente de los actuales centros de estudio.

La investigación en la Cámara de Diputados cuenta con décadas de desarrollo, lo que ha permitido mejorarla y acercarla a las problemáticas que interesan a las y los legisladores, así como robustecer la metodología con la que es elaborada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

14/12/2021

LEGISLATIVO

Por ello, es de suma importancia para el CEDIP recodar este acontecimiento registrado hace 40 años, a través de un conversatorio con la participación de las y los profesionistas que forman del equipo de investigadores.

La mejor forma de conmemorar es reflexionar sobre la manera de investigar para mejorarla, porque el Poder Legislativo es de vital importancia para consolidar la democracia en México, aseveró.

Para los órganos legislativos del país la formación e investigación parlamentaria es fundamental para aportar elementos que coadyuven con la acertada toma de decisiones y contribuyan a solucionar los problemas derivados del quehacer legislativo y los fenómenos públicos.

Comentó que realizar investigación parlamentaria, donde intervengan varias disciplinas representa un nuevo reto, porque implica el desarrollo de uno o diversos métodos, con lo que se ha incorporado a los centros de estudio un equipo de investigadores de carrera desde la Legislatura pasada, expertos en diferentes materias sociales, económicas y humanistas, cuyo trabajo se realiza con enfoques multi, intra y transdisciplinarios.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-realizo-el-conversatorio-a-40-a-os-de-investigacion-parlamentaria-nuevas-metodologias-#gsc.tab=0>



ENTREVISTA

Ávila resalta funcionalidad de militares

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La estabilidad y continuidad de la confianza hacia las Fuerzas Armadas es reflejo de su funcionalidad democrática y así lo confirma el hecho de que el Ejército y la Marina son las instituciones con mayor reconocimiento en la sociedad mexicana.

Así lo afirmó Arturo Ávila Anaya, autor del libro *Fuerzas Armadas, instituciones de confianza*, con el que buscó responder el porqué de ese alto aprecio social.

"Cuando entramos a

los índices de confianza de acuerdo con la última encuesta de seguridad pública, el total de los ciudadanos mexicanos mayores de 18 años de toda esta muestra encuestada por el Inegi el 88.3 por ciento confía en la Marina y el 85.1 por ciento confía en el Ejército, esto nos indica que casi 9 de 10 mexicanos considera a las Fuerzas Armadas confiable", expuso.

Presentado este lunes en la Cámara de Diputados, el texto del político de Morena y candidato a la alcaldía de Aguascalientes da cuenta de las aportaciones que tanto la

Secretaría de la Defensa Nacional como la Marina Armada de México han hecho a la seguridad nacional y al país, con políticas de Estado que, como el Plan DN-III, se he replicado en otros países.

"Cuando nos vamos a la Encuesta Nacional de Victimización de Percepción de la Seguridad Pública el nivel de confianza que se tiene en el Ejército Mexicano y en La Marina es muy elevado del 77.6 por ciento de la población, es la institución en la que más confianza se tiene y además la percepción es mucho mayor cuando se

considera a otros cuerpos de seguridad y ni qué decir de la percepción de seguridad es decir, cuando hablamos de seguridad y corrupción es mucho mayor también, así que es fundamental mencionar esto porque es sumamente importante", pormenorizó.

Sostuvo Ávila Anaya que se trata de datos duros, por lo que en su libro no hay ninguna editorialización.

"También verán por qué las fuerzas armadas son un vehículo muy importante para la transformación de nuestro país",



Foto: Especial

Arturo Ávila dijo que los mexicanos confían en los militares.

expuso el consultor en seguridad nacional.

Sostuvo que las plataformas de vanguardia con que cuentan las Fuerzas Armadas, así como

la consistencia de su disciplina y estrategias permiten entender el protagonismo que ahora tienen en la transformación del país.



Presentan en el Palacio Legislativo el libro “Fuerzas Armadas: Instituciones de Confianza”

El objetivo, destacar por qué hay una enorme confianza del Ejecutivo y de la sociedad en ellas: Arturo Ávila Anaya, autor

Boletín No.0722

Presentan en el Palacio Legislativo el libro “Fuerzas Armadas: Instituciones de Confianza”

- El objetivo, destacar por qué hay una enorme confianza del Ejecutivo y de la sociedad en ellas: Arturo Ávila Anaya, autor

En la presentación del libro “Fuerzas Armadas: Instituciones de Confianza”, del autor Arturo Ávila Anaya, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Ricardo Villarreal García (PAN), afirmó que el reconocimiento social que se brinda a estas agrupaciones castrenses se debe al nacionalismo del país y al respeto a la institución.

Durante el acto realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, dijo que siempre se ha contado con el Ejército Mexicano, la Marina y la Fuerza Aérea. Refirió que realizan acciones nobles, como apoyo en desastres naturales, y “ahora los vemos participando en la construcción del desarrollo nacional, del aeropuerto, del Tren Maya y en la distribución de medicamentos”.

Puntualizó que han demostrado lealtad, patriotismo y capacidad de profesionalización. “Es quizá la única institución en el país en donde hay un verdadero servicio civil de carrera, en donde van creciendo poco a poco, se forman en diferentes disciplinas hasta llegar a los



niveles más altos. Creo que esta confianza se ha ido ganando de una manera muy sostenida y sostenible y hoy el país es lo que es, en gran medida gracias a ellos”.

Consideró que todos los esfuerzos que se realicen para que las y los ciudadanos conozcan a profundidad su importancia y actuar “permitirán conocerlos mejor. Sobre todo, para ir construyendo la legitimación y la credibilidad del pueblo en favor de las Fuerzas Armadas”.

El presidente de la Comisión de Marina, Jaime Martínez López (Morena), comentó que la política de las Fuerzas Armadas es apoyar en todo. “Este reconocimiento se debe a la inseguridad, es una gran responsabilidad y llevarla a cabo ha exigido de la disciplina que ya tienen, creo que se debe valorar todo lo que son”.

Mencionó que el libro tiene profundidad en la investigación. Confió en que lo lea un amplio público porque las Fuerzas Armadas requieren ser conocidas.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Juanita Guerra (Morena), expresó que las instituciones de más confianza y credibilidad en el país son las Fuerzas Armadas, porque son hombres y mujeres preparados. “La profesionalización de la carrera militar habla de la disciplina, conducta de lealtad, honor y de pleno patriotismo a favor de la nación”.

Puntualizó que hoy tienen garantía constitucional y recursos aprobados por la Cámara de Diputados. “Los legisladores tenemos la responsabilidad de garantizarles un marco legal apegado a los principios y respeto a los derechos humanos. En Cámara de Diputados tienen aliados, porque el servicio a la nación lo debemos hacer todos y la seguridad depende de todas y todos”.

Dijo que las Fuerzas Armadas deben ser vistas por la sociedad como la aliada en la preservación de los derechos humanos como la vida, libertad y seguridad. “Reitero que seguiremos trabajando para que el marco jurídico garantice lo que establece la Constitución Política”.

Presentación

Arturo Ávila Anaya, autor del libro, columnista y analista político en temas de seguridad en varios medios de comunicación, dijo que el libro abona a la generación de una cultura de seguridad nacional, especialmente al fenómeno de la socialización de las Fuerzas Armadas. El objetivo es acercar a la población a un mayor entendimiento de qué son estas instituciones.



“Lo que tratamos de destacar es por qué hay una enorme confianza del Ejecutivo y de la sociedad en las Fuerzas Armadas, por qué son las instituciones más confiables del país”.

La difusión, historia, formación, labores y logros son imperdibles a los ojos de la ciudadanía; por ello, la decisión de escribir este libro de forma sencilla, amigable, con gran contenido fotográfico en el que se puede entender por qué son las instituciones más confiables.

Mencionó que, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública del Inegi, del total de ciudadanos mayores a 18 años, 88.3 por ciento confía en la Marina y 81.1 por ciento en el Ejército; esto indica que casi 9 de 10 mexicanos considera que son confiables.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública revela que el nivel de confianza que se tiene en el Ejército y la Marina es muy elevado, 77.6 por ciento de la población; además, la percepción es mucho mayor cuando se considera otros cuerpos de seguridad.

Es importante destacar que el programa Plan DN3 es uno de los planes más emblemáticos del país, que se ha replicado en el mundo, que han buscado los ejércitos de otros países, porque ha demostrado una acción importante en la ayuda a los ciudadanos.

Destacó que entre las acciones que realiza se encuentra la seguridad de las instituciones estratégicas como Pemex, CFE, Conagua, Cenagas, el apoyo a la lucha contra el narcotráfico. “No podemos olvidar lo que tiene que ver en cómo atendieron los soldados y la Marina la pandemia del COVID, insumos médicos y medicinas”.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-en-el-palacio-legislativo-el-libro-fuerzas-armadas-instituciones-de-confianza-#gsc.tab=0>



Endurecen sanciones

La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen para endurecer las sanciones por el tráfico de armas y lo envió a la Cámara de Diputados para su ratificación.

En su primera sesión virtual de la comisión, el presidente del órgano, Norberto Nazario, dijo que, cada año, cerca de 213 mil armas de fuego ingresan ilegalmente

hacia México, según autoridades federales.

“En ese contexto, el dictamen que se pone a consideración atiende principalmente esta preocupación sobre el negocio y uso indebido que se está

haciendo con las armas, pues las sanciones que contempla actualmente la Ley Federal, además de no proyectar, quizá alguna disminución en la adquisición de las armas, crea la famosa ‘puerta giratoria’, en donde

la delincuencia dedicada al tráfico de armas no obtiene una sanción que esté a la altura de la comisión de esta conducta por lo que siguen cometiendo este ilícito” señaló Nazario.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD**

Avanza dictamen sobre armas de fuego en CDMX

PATRICIA CARRASCO

Sería la Cámara de Diputados la instancia que haga el estudio y análisis correspondiente

En la Comisión de Seguridad Ciudadana local avanza el dictamen para reformar la Ley sobre uso de armas de fuego en la capital. Y se solicita a la SSC continuar con la implementación de los esquemas de profesionalización entre los policías de la Ciudad de México.

Este tiene como propósito atender el negocio y uso indebido de armas de fuego en la capital. La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de que la Cámara de Diputados sea la instancia que haga el estudio y análisis correspondiente.

El diputado Nazario Norberto Sánchez (Morena), en su carácter de presidente de la citada comisión, afirmó que la entrada de armas de fuego ha lacerado de manera contundente la seguridad, el patrimonio, la libertad y la vida de los habitantes de la ciudad.

Igualmente, citó que de acuerdo con cifras de la Agencia Federal de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y de Explosivos estadounidense, cada año cerca de 213 mil armas de fuego son transportadas ilegalmente a México, por lo que, dijo, el dicta-

men atiende dicha problemática.

En la primera reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, se aprobó la opinión técnica, a fin de incidir en el dictamen que emita la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con la intención de consolidar un andamiaje legal en materia penal sobre cibercrimitos o delitos informáticos.

Cada año cerca de 213 mil armas de fuego son transportadas ilegalmente a México, según agencia estadounidense



Buscan reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos

DAVID DEOLARTE

**ONCE UNIVERSIDADES GASTAN FONDOS DURANTE 12 AÑOS**

Reciben presupuesto para prepas fantasma

NURIT MARTÍNEZ, ENVIADA

El subsecretario de Educación Superior indica que se les retirarán los recursos para 2022

MONTERREY. La Secretaría de Educación Pública (SEP) negocia con los rectores de once universidades estatales para retirarles a partir de enero de 2022 el presupuesto que recibían para financiar la educación media superior, pero que no contaban con estudiantes de bachillerato, indicó en entrevista el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez.

El funcionario federal explicó que hay un capítulo en el presupuesto, el U006, destinado al pago de profesores de las universidades estatales que dan clases en sus planteles de media superior, pero desde hace 12 años la Secre-

taría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) distribuyó los recursos no sólo entre las 24 que sí cuentan con bachillerato, sino entre las 35 que existen en el país.

El subsecretario adelantó en entrevista con **El Sol de México** que las once universidades ya no tendrán ese recurso a partir del siguiente año.

"Claro que las que han estado recibiendo durante 12 años un dinero que no les corresponde se van a enojar cuando le digamos 'sabes qué no podemos mirar para atrás, pero de aquí en adelante no debes recibir ese dinero'. No me importa aquí la popularidad, en estas cosas tenemos que proce-

der", explicó. "Estoy en esa lucha (hablando con los rectores) porque hay una inercia y ¿cómo paras la inercia? 'A mí me estaba llegando (el dinero)', argumentan, y lo que nosotros les decimos es: 'te estaba llegando, pero no tienes derecho'. Se los he dicho. Ahí no hay argumento, perdóname".

No obstante, el subsecretario comentó que muchas universidades, no sólo las estatales, están pensando volver al esquema de tener sus propias preparatorias.

El funcionario explicó que al inicio de la Cuatroté había diez universidades estatales en crisis. "Subimos a 13 y hoy tenemos sólo seis en crisis. La más importante Sinaloa", señaló.



DURANTE 12 AÑOS

Reciben dinero por prepas inexistentes

NURIT MARTÍNEZ

Enviada

El próximo año retirarán recursos a 11 universidades, indicó Luciano Concheiro, subsecretario de Educación

MONTERREY. La Secretaría de Educación Pública (SEP) negocia con los rectores de once universidades estatales para retirarles a partir de enero de 2022 el presupuesto que recibían para financiar la educación media superior pero que no contaban con estudiantes de bachillerato, indicó el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez.

En entrevista con *El Sol de México*, el funcionario federal explicó que hay un capítulo en el presupuesto, el 0006, destinado al pago de profesores de las universidades estatales que dan clases en sus planteles de media superior, pero desde hace 12 años la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) distribuyó los recursos no sólo entre las 24 que sí cuentan con bachillerato, sino entre las 35 que existen en el país.

El subsecretario indicó que las once universidades sin bachillerato ya no tendrán ese recurso a partir del siguiente año.

"Claro que las que han estado recibiendo durante 12 años un dinero que no

les corresponde se van a enojar cuando le digamos 'sabes que no podemos mirar para atrás, pero de aquí en adelante no debes recibir ese dinero'. No me importa aquí la popularidad, en estas cosas tenemos que proceder".

"Estoy en esa lucha (hablando con los rectores) porque hay una inercia y ¿cómo paras la inercia? 'A mí me estaba llegando (el dinero)', argumentan, y lo que nosotros les decimos es: 'te estaba llegando, pero no tienes derecho'. Se los he dicho. Ahí no hay argumento, perdóname".

No obstante, el subsecretario comentó que muchas universidades, no sólo las estatales, "están pensando volver al esquema de tener sus propias preparatorias". Puso el ejemplo de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, que abrirá un bachillerato multicultural en la Ciudad de México.

SEP VA POR REFORMAS

Concheiro también señaló que se trabaja en dos iniciativas para reestructurar el financiamiento de las universidades. La primera, en la Cámara de Diputados, pretende acabar con la "geografía de la desigualdad" que existe entre universidades mientras que la otra busca ayudar a seis instituciones estatales en crisis por el pago de pensiones y jubilaciones.

En el caso de la primera, el funcionario indicó que busca cerrar las brechas entre instituciones, ya que algunas reciben hasta 170 mil pesos por alumno mientras que

otras sólo 16 mil.

Aseguró que con la reforma para modificar la distribución de los recursos "vamos a pisar callos por montones, pero lo vamos a hacer".

La diferencia que se tiene ahora entre subsistemas, dijo, es tan fuerte que hay algunas universidades politécnicas que no tienen seguridad social. "Un gobierno progresista no puede seguir avanzando sin que por lo menos tengan seguridad social, y ahí tenemos contrataciones cuatrimestrales. Tenemos que acabar con la precarización del trabajo".

Indicó que la propuesta para impulsar la reestructuración del financiamiento se entregó de manera conjunta con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en la Cámara de Diputados y se va a plantear de manera extensa en un gran foro nacional. Este tema se llevará a la comisión especial de esta Cámara para revisar la política fiscal en su conjunto y ahí hay un capítulo de educación.

La otra iniciativa se presentó en el Senado de la República para hacer frente a la crisis de las instituciones por el tema de pensiones y jubilaciones.

El funcionario explicó que al inicio de la Cuatroté había diez universidades estatales en crisis, "subimos a 13 y hoy tenemos sólo seis en crisis. La más importante, Sinaloa, pero éste es el último año que se le apoya", aseguró.



ANDREA MURCIA / ARCHIVO CUARTOSCURO

Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior

35 UNIVERSIDADES estatales hay en el país, de las cuales sólo 24 cuentan con bachillerato



#ALÓPEZOBRADOR

Ofrecen disculpa los empresarios

**EL PRESIDENTE ASEGURA
QUE HUBO ABUSOS CON LA
ANTERIOR REFORMA ELÉCTRICA**

POR GERARDO SUÁREZ
PMS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que algunos empresarios le ofrecieron disculpas por abusos cometidos al amparo de la anterior Reforma Eléctrica.

En la conferencia matutina, el mandatario señaló que las modificaciones a la ley, en el sexenio pasado, fueron hechas a la medida de las empresas para beneficiarse a costillas del erario. Añadió que en la reunión de la semana pasada con empresarios puso el ejemplo de cómo, a raíz de las reformas, las grandes corporaciones y cadenas de tiendas como OXXO pagan menos por la luz en proporción con lo que lo hacen las tiendas de abarrotes, lo cual, dijo, resulta inequitativo para los pequeños comerciantes.

López Obrador mencionó que las cosas cambiaron y los empresarios "están ayudando mucho" e incluso hubo quienes se disculparon y quieren participar en el sector eléctrico de manera honesta.

"Hay unos (empresarios) que se arrepienten, y hasta

me están ofreciendo disculpas, que por dignidad no puedo decirlo, pero habla muy bien de ellos, ofreciendo disculpas no a mí, sino como representante del pueblo, por mi investidura, por abusos que se cometieron", mencionó el mandatario.

Cuestionó que las empresas digan que actuaron de forma legal, pues acusó que con base en influencias cambiaron las normas para beneficiarse.

Ahora el mandatario impulsó una nueva Reforma Eléctrica, la cual busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al darle control de 54 por ciento del mercado.

El Presidente abordó el tema al ser cuestionado sobre la inyección de tres mil 500 millones de dólares a Petróleos Mexicanos por parte de la Secretaría de Hacienda, lo que, dijo, ayudará a disminuir la deuda de la empresa pública.

El jefe del Ejecutivo agregó que la intención es fortalecer a la paraestatal, pues en los sexenios anteriores se abandonó a Pemex y a la CFE, con la intención de dar paso a la privatización de las industrias petrolera y eléctrica.

En el caso de la CFE insistió

en que se daba más facilidades a las empresas extranjeras. ●

LA PROPUESTA

1

El 1 de octubre AMLO envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de Reforma Eléctrica.

2

Plantea devolver a la CFE una participación mayoritaria en el mercado de energía eléctrica.

3

Contempla blindar reservas del litio de México, para que no se den concesiones a privados.



54

POR CIENTO
SERÁ LA
PARTICIPA-
CIÓN DE LA
CFE.

37

POR CIENTO
DE LA
ELECTRICIDAD,
CON FUENTES
LIMPIAS.

FOTO: ESPECIAL



• **REFORMA.** El Presidente aseguró que hay interés de empresarios de colaborar de manera honesta.



Monreal asegura que agenda legislativa que aprobó Morena en el Senado es progresista

Monreal asegura que agenda legislativa que aprobó Morena en el Senado es progresista

MIGUEL CELAYA

En la primera etapa del Gobierno de México, el Senado de la República aprobó una agenda legislativa progresista, que sentó las bases de la transformación y estableció en la Constitución y en la práctica, la austeridad y la sobriedad como políticas de Estado.

El senador Ricardo Monreal Ávila afirmó lo anterior, y subrayó que Morena cumplió con la primera etapa del proceso de transformación de nuestro país y con la agenda legislativa progresista que planteó el movimiento desde el 1 de septiembre de 2018.

Ricardo Monreal adelantó que, para el cierre del Periodo Ordinario de Sesiones, la Cámara de Senadores abordará la reforma constitucional para prohibir el matrimonio infantil y la venta de menores en comunidades indígenas, así como cambios a la Carta Magna en materia de igualdad sustantiva.

En el Tercer Informe de Actividades Legislativas de la senadora Bertha Caraveo Camarena, en Chihuahua, el coordinador parlamentario de Morena expresó que tam-

bién se hará un esfuerzo para avanzar en la regulación de cannabis.

"Estamos intentando sacar nuevas leyes", una sobre la regulación de cannabis, en la que no se han alcanzado los acuerdos, "pero espero que mañana o pasado mañana podamos hacer un esfuerzo extraordinario para lograrlo", expresó el senador.

Además, dijo, "tenemos una modificación constitucional en materia de igualdad sustantiva, así como la prohibición de matrimonios de menores en comunidades indígenas".

El líder de la mayoría legislativa asentó que estos son algunos de los asuntos que abordaría el Senado en lo que queda del Periodo Ordinario de Sesiones, que concluye el próximo 15 de diciembre.

Monreal Ávila asentó que, en esta primera etapa de la agenda legislativa progresista, se fijaron las bases de la transformación y se logró establecer en la Constitución y en la práctica, la austeridad y la sobriedad como políticas de Estado.

Sin embargo, el legislador señaló que también quedan pendientes temas prioritarios, como la seguridad pública y el impulso del



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-7	14/12/2021	LEGISLATIVO

campo mexicano.

En ese sentido, consideró que se debe reforzar, revisar y actualizar la Estrategia de Seguridad Pública con el Gabinete respectivo, para actuar con más eficacia y otorgar mayor protección a los ciudadanos, a sus bienes, a sus propiedades y a sus derechos.

Respecto al campo mexicano, consideró indispensable apoyar y respaldar a los productores, ya que **el sector agropecuario fue el único que creció durante la pandemia, cerca de 3.5 por ciento, "por tanto, requiere de mucho apoyo y mucho respaldo"**.

Por otra parte, **Ricardo Monreal** recordó que también están pendientes tres iniciativas que anunció el Ejecutivo Federal: *la reforma constitucional en materia eléctrica, cuya iniciativa se encuentra en la Cámara de Diputados; otra bre la Guardia Nacional y una más en materia electoral.*





INFORME DE TRES AÑOS DE GESTIÓN COMO SUBSECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Impunidad, principal traba para superar la crisis de derechos humanos: Encinas

ALONSO URRUTIA

Al dar a conocer su informe de tres años de gestión como subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas aseveró que la crisis de derechos humanos heredada por las omisiones y falta de actuación de pasadas administraciones se está remontando. Sin embargo, reconoció que la impunidad para sancionar las principales violaciones representa el principal obstáculo, porque preservar la falta de castigo a los perpetradores impide superar la situación.

Encinas afirmó que un punto central para modificar la forma de afrontar esta crisis es el papel que se le confiere a las víctimas, no sólo de las más de 95 mil desapariciones, sino también del incremento de las violencias contra las mujeres, la disputa territorial de las comunidades indígenas frente a la presencia creciente del crimen organizado, los estragos de la pandemia, con un mayor número de suicidios de menores o violaciones a niños y adolescentes, y el incremento en el embarazo infantil por los abusos, al punto que este año hubo 10 mil 800 embarazos en niñas de 12 a 14 años.

En conferencia de prensa, destacó que "no sólo se trata de la creación de un programa de derechos humanos, sino de establecer acciones transversales con 23 ins-

tituciones involucradas de la administración pública federal para dar respuestas concretas a los diversos temas que involucran los derechos humanos.

Destacó que en este periodo, con la asesoría legal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se han logrado 355 sentencias condenatorias y atender a 47 mil 785 víctimas como parte de las acciones para reducir la impunidad, aun cuando reconoció la imperiosa necesidad de reformas en el sistema judicial para abatirla.

Desplazamiento forzado, uno de los problemas más graves

Encinas mencionó que el desplazamiento forzado en el país es uno de los problemas más graves porque impacta a las comunidades en la disputa por los recursos naturales, especialmente a los pueblos indígenas en muchas regiones del país. Urgió para que la ley en materia de desplazamiento forzado, que ya fue aprobada en la Cámara de Diputados, se apruebe en el Senado a fin de atender de forma integral este fenómeno.

Aseveró que se busca pasar de un diagnóstico y el señalamiento crítico en los diferentes ámbitos, entre los cuales también se incluye la defensa de periodistas y defensores de derechos humanos que han registrado agresiones o amenazas.

En la actualidad hay mil 504 personas integradas al Mecanismo de Protección, de los cuales 493 son periodistas y mil 11 defensores de

derechos humanos, por lo que es necesario adecuar el marco legal para deslindar responsabilidades y diseñar políticas preventivas.

Apuntó que paralelamente se mantendrá el apoyo a los gobiernos estatales para fortalecer las capacidades institucionales en los estados y así enfrentar las crisis de desaparición forzada y forense. Encinas señaló que se han canalizado

2 mil 198.7 millones de pesos a los gobiernos estatales, de los cuales mil 247 son para financiar la actuación de las comisiones estatales de atención a víctimas: 512 millones de pesos para ampliar los centros de justicia para las mujeres y 779 millones de pesos para la atención a víctimas, entre otros rubros.

“

Los estados han recibido más de 2 mil mdp con el fin de atender a víctimas, señala



Atoran 95% de iniciativas para proteger a migrantes

En la Cámara de Diputados, 63 de las 66 iniciativas que se presentaron durante la pasada Legislatura federal a fin de fortalecer la protección de los migrantes en México, fueron desechadas, retiradas o se quedaron en el tintero en calidad de “pendientes”; representan 95.5% del total.

[Atoran 95% de iniciativas para proteger a migrantes | La Opción de Chihuahua \(laopcion.com.mx\)](https://laopcion.com.mx)



RELANZAMIENTO SOCIALDEMÓCRATA

El PRI de Alejandro Moreno y el PRD de Jesús Zambrano anunciaron su giro a la centro izquierda para tratar de reposicionarse como fuerzas políticas progresistas y así lograr recuperar algo del terreno que han perdido ante Morena en las próximas elecciones





#Oposición

RELANZAMIENTO SOCIALDEMÓCRATA

El PRI de Alejandro Moreno y el PRD de Jesús Zambrano anunciaron su giro a la centro izquierda para tratar de reposicionarse como fuerzas políticas progresistas y así lograr recuperar algo del terreno que han perdido ante Morena en las próximas elecciones

POR CARLOS MONTESINOS

@calesmont

Buscando reposicionarse rumbo a las próximas contiendas electorales, los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática se presentan hoy como fuerzas socialdemócratas de centro izquierda, teniendo como común denominador el querer perfilarse como una alternativa al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El pasado 11 de diciembre, en su XXII Asamblea Nacional, el PRI modificó su definición ideológica a "la corriente socialdemócrata de los partidos políticos contemporáneos". Así lo anunció el diputado federal Ismael Hernández Deras, quien presentó el dictamen final de la estrategia política que seguirá el tricolor.

Alejandro Moreno, dirigente

nacional del partido aseguró que el PRI ganará la Presidencia de la República en 2024, a lo que sus correligionarios respondieron con cánticos de "¡Presidente, Presidente!".

Sin embargo también reconoció que han perdido liderazgo por la "percepción de deshonestidad" y por "haber actuado con soberbia" cuando fueron Gobierno.

De los cuatro gobernadores emanados del PRI, Moreno estuvo flanqueado por Omar Fayad y Alejandro Murat, a quien llamó "su hermano", además de Rubén Moreira, coordinador de los diputados federales. Destacaron las ausencias del senador Miguel Osorio Chong, así como de los gobernadores Alfredo del Mazo y Miguel Riquelme.

En entrevista con Reporte Indigo, José Encarnación Alfaro, exsecretario de Organización del Comité Ejecutivo

Nacional que encabezó César Camacho, y quien hoy es parte del sector crítico a la dirigencia de Moreno, señala que este posicionamiento es un mero intento de "sorprender" a quienes desconocen la historia y la ideología del PRI.

"A partir del 2008 el PRI es un partido socialdemócrata, igual que el PRD e igual que Morena. El problema de la actual dirigencia es su escasa formación académica y su incompreensión respecto al significado de las ideologías. No sabe distinguir los matices dentro de la socialdemocracia que hacen la diferencia entre Morena, PRD y PRI".

Además opina que "si el PRI no se convierte en la vanguardia democrática de México, su existencia histórica va a carecer de sentido", pues Alfaro Cázares pugna por una auténtica refundación basada en la democracia interna. Así como



considera que términos como "progresismo" o "centro izquierda" son ambiguos ideológicamente y hasta sociológicamente.

"No es novedad, abonan a la confusión con términos que no van con las cuestiones aprobadas por las otras asambleas nacionales. Esta asamblea que acaba de pasar no tuvo facultades para modificar una sola coma a los documentos básicos del partido. Lo que se expuso, lo que dicen los dictámenes, son puro discurso político mal construido".

Apenas una semana antes, el 4 de diciembre, el PRD, aliado del tricolor y de Acción Nacional en la coalición opositora Va Por México, también aprovechó su XVIII Congreso Nacional para hacer una modificación similar a sus estatutos, optando por denominarse como un partido socialdemócrata de centro izquierda enfocado en "construir una nueva sociedad".

Al respecto, Jesús Zambrano, dirigente nacional del Sol Azteca y fundador de la corriente Nueva Izquierda, adelantó que uno de sus objetivos es enfrentar a "esa versión de la izquierda radical que no tiene nada de izquierda ni de democrática y que hoy está instalada en la conducción del país".

Esta postura del Sol Azteca es producto del proceso de relanzamiento convocado por la dirigencia de Zambrano tras los resultados de las pasadas elecciones en las cuales el PRD perdió el registro a nivel local en 15 estados de la República y obtuvo el 3.77 por ciento de la votación federal, apenas librando la guillotina a nivel nacional.

En entrevista con Reporte Índigo, Verónica Juárez Piña, coordinadora nacional de la corriente Nueva Izquierda y ex-coordinadora de los diputados

federales del PRD, dice a Reporte Índigo que este reposicionamiento es un "triunfo histórico del pensamiento progresista" que servirá para que la ciudadanía vea al partido como una opción.

"Dimos un giro, pero previo a esto llevamos reuniones en los distintos estados. Foros con académicos y estudiosos, precisamente, de lo que es la socialdemocracia, a partir de que la propia realidad nos ha empujado a que tenemos que transformarnos. Nos parece que la socialdemocracia es un instrumento para la protección de derechos y libertades".

En ese sentido, argumenta que, ante la crisis del sistema político mexicano y del "populismo militarista más desencarnado que hemos visto, se nos abre una nueva ventana de cambio que no puede esperar. El sistema político mexicano también tiene que transformarse y por eso tenemos

que tomar otro tipo de decisiones desde el PRD".

Considerando que "la ciudadanía ya no quiere grandes recursos ideológicos", Juárez Piña señala que este reposicionamiento no es solo una invitación a los perredistas, sino a la sociedad civil para convertir al partido en su instrumento y para construir esta nueva identidad como un instituto socialdemócrata y progresista.

Este año el PRD perdió Michoacán, su última gubernatura, y el PRI no gana una desde 2017,

cuando retuvo los estados de México y Coahuila



El sistema político mexicano también tiene que transformarse y por eso tenemos que tomar otro tipo de decisiones desde el PRD"

Verónica Juárez Piña
Coordinadora nacional de Nueva Izquierda

PANORAMA POLÍTICO

- Cuatro gobiernos estatales mantiene el PRI
- En 15 estados perdió el registro local el PRD
- 22.14** por ciento de la votación obtuvieron en conjunto el PRI y el PRD en las elecciones federales del 2021



BORRÓN E IDEOLOGÍA NUEVA

El PRD rompió con su doctrina fundacional: el nacionalismo revolucionario, misma que compartía con el PRI, por lo que ahora los dirigentes de ambos partidos presumen haberse desecho del neoliberalismo “impuesto desde el poder”

Más allá de la confrontación con el Gobierno de López Obrador, el reposicionamiento socialdemócrata del PRI y del PRD significa un rompimiento con el pasado reciente de ambas instituciones, las cuales estuvieron marcadas por el neoliberalismo y la tecnocracia, en el caso del tricolor, y por la izquierda radical y el populismo, en el del Sol Azteca.

El giro al centro del PRD vino acompañado de una denuncia al “viejo nacionalismo revolucionario” con la advertencia de que se opondrán a “cualquier modelo de gobierno dictatorial, despótico y autoritario”, anunciando además su salida del Foro de Sao Paulo, el cual conforma la alianza de partidos latinoamericanos de “izquierda revolucionaria”.

Esto sucede pese a que en la fundación del PRD el nacionalismo revolucionario fue la ideología central promovida por Cuauhtémoc Cárdenas y la Corriente Democrática. Además de que acrecienta su enfrentamiento con López Obrador, quien encabezó las dos votaciones más amplias en la historia del partido -2006 y

2012- con más de 11 millones de sufragios en ambas.

Verónica Juárez, coordinadora nacional de Nueva Izquierda, dice a Reporte Índigo que “todos los institutos políticos van cumpliendo ciertas etapas. El PRD ha cumplido con una, que ha sido histórica”, refiriéndose a las conquistas logradas durante sus años de pugnar por elecciones libres, instituciones democráticas y la defensa del Estado de Derecho.

Sin embargo, contrasta afirmando que “afuera, en nuestra sociedad, existen miles de ciudadanos que coinciden con nuestras ideas y reclaman una opción democrática, liberal y progresista. Una opción que deje los resabios nacionalistas revolucionarios y abraza la modernidad política”.

Por su parte, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, aseguró que “le dimos una patada al neoliberalismo que nos impusieron desde el poder”. Esto al celebrar que su partido dejó su histórica “tercera posición”.

para asumirse una fuerza de centro izquierda de corte socialdemócrata, feminista, am-

bientalista y progresista.

El comentario de Moreira resuena debido a que los últimos cuatro presidentes emanados del PRI -Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Enrique Peña Nieto- surgieron de la oleada tecnocrática que dominó el partido desde finales de los 70. Durante esta época, el tricolor entregó dos veces la Presidencia de la República a la oposición.

José Encarnación Alfaro, exsecretario de Organización del PRI, discrepa con Moreira al recordar en entrevista con Reporte Índigo que en 1993 -a finales del sexenio de Salinas- se adoptó el liberalismo social como ideología. Sustituyendo, precisamente, al nacionalismo revolucionario. Sin embargo, en 1996, volvieron a su ideología fundacional.

Durante la dirigencia de Beatriz Paredes en 2007, menciona, se trató de posicionar al partido como de “izquierda democrática”, pero fue rechazado para evitar confusiones, “y es en 2008 cuando el PRI asume el alineamiento ideológico a la socialdemocracia. Hasta ahí llega la historia del nacionalismo revolucionario”.



agrega Alfaro.



**Durante la
dirigencia
de Beatriz Paredes**

**en 2007 se trató
de posicionar
al partido como
de “izquierda
democrática” pero
se rechazó. Es
en 2008 cuando
el PRI asume el
alineamiento
ideológico a la
socialdemocracia.
Hasta ahí llega
la historia del**

**nacionalismo
revolucionario”**

José Encarnación Alfaro
Exsecretario de Organización
del PRI

Tras anunciar que el PRD salía del Foro de Sao Paulo, Jesús Zambrano recordó que él forma parte de la Comisión Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe que preside Alejandro Moreno, líder del PRI



Cuando se fundó el PRD el nacionalismo revolucionario fue la ideología central promovida por Cuauhtémoc Cárdenas



EL HEREDERO

Mientras el PRI y el PRD marcan distancia de sus respectivos pasados para volver a ser competitivos, AMLO mantiene altos índices de aprobación

Conforme las dirigencias del PRI y del PRD se desmarcan de sus orígenes para hacer frente a Morena, el Presidente López Obrador se asume como continuador tanto de la obra posrevolucionaria priísta, por su defensa de las instituciones del Estado, como de las luchas antineoliberales perredistas, al enarbolar luchas sociales.

Desde que inició su administración, López Obrador ha destacado los logros de los gobiernos postrevolucionarios, incluso llamando a los priístas a retomar su ejemplo, como lo ha hecho con su reforma energética. Así como son constantes sus remembranzas como dirigente de la oposición y sus críticas a los perredistas que "traiciona-

ron" sus principios.

José Encarnación Alfaro, exsecretario de Organización del PRI, considera que esto no es sorprendente, ya que López Obrador surgió del tricolor al igual que su ideología, aunque del sector más radical del socialismo democrático. Por el contrario, considera "interesante, más que grave", que sea el partido el que comience a alinearse al discurso del primer mandatario.

"En los planteamientos originales de Morena, la cuarta transformación es la instauración de la República democrática, el cambio de régimen hacia un sistema semi-presidencialista. Las cosas que se pronunciaron en la asamblea del PRI son exactamente eso, están alineando al PRI al esquema ideológico y programático de Morena".

En contraste, Verónica Juárez, dirigente nacional de Nueva Izquierda, considera que el Gobierno de López Obrador no representa las luchas históricas del PRD, señalando particularmente el estilo personalista del primer mandatario, basado en centralizar la opinión pública y concentrar las facultades del Estado.

"Ha quedado claro que el Gobierno de López Obrador no representa a la izquierda, tampoco a las grandes luchas de las que venimos. Ahora, contra todo sentido, se opone a las instituciones, desprecia a los contrapesos y desdeña por lo que siempre luchamos, que era desmilitarizar las calles".

Ha quedado claro que el

Gobierno de López Obrador no representa a la izquierda, tampoco a las grandes luchas de las que venimos. Contra todo sentido, se opone a las instituciones, desprecia a los contrapesos y desdeña por lo que siempre luchamos que era desmilitarizar las calles"

Verónica Juárez
Coordinadora nacional de Nueva Izquierda

Desde que inició su administración, López Obrador ha destacado los logros de los gobiernos postrevolucionarios y criticado a los perredistas que "traicionaron" sus principios

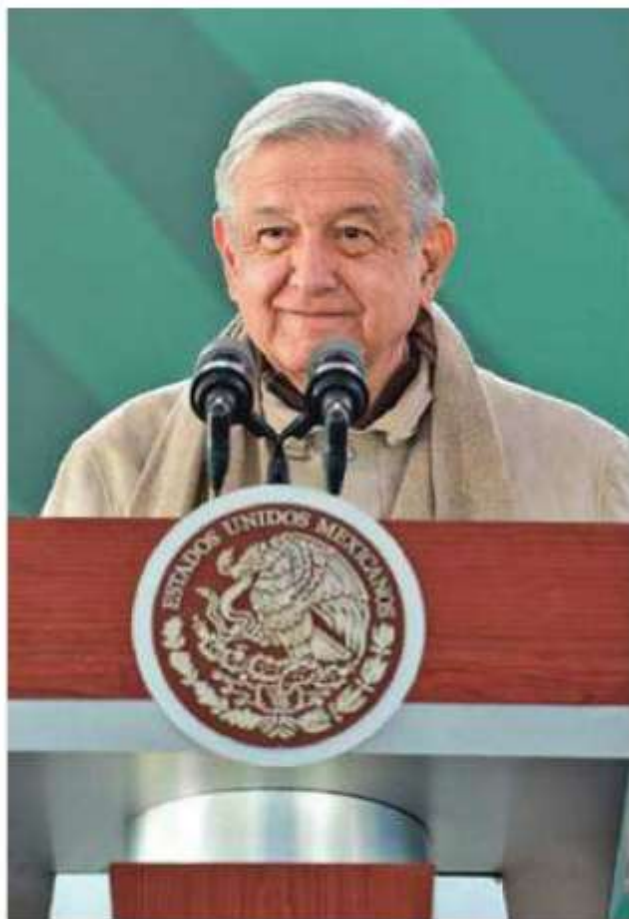


FOTO: CUARTOSCLUBO

AMLO es quien encabezó las dos votaciones más amplias en la historia del Sol Azteca -2006 y 2012- con más de 11 millones de sufragios en ambas.



Aprueba la Comisión de Comunicaciones y Transportes su Programa Anual de Trabajo

Que haya unidad y discusión sana para resolver los asuntos: diputado Pérez Díaz

Boletín No.719

Aprueba la Comisión de Comunicaciones y Transportes su Programa Anual de Trabajo

- Que haya unidad y discusión sana para resolver los asuntos: diputado Pérez Díaz

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó, con 29 votos a favor, su Programa Anual de Trabajo, cuyo objetivo general es el estudio, análisis, informe, opinión, resolución y dictamen de los asuntos relacionados con las comunicaciones y temas afines a la materia.

El diputado Pérez Díaz exhortó a las y los integrantes a seguir con unidad y en discusión sana para sacar adelante los asuntos; ir en el mayor de los acuerdos al Pleno y hacer de esta instancia una muy productiva.

Afirmó que la presidencia de la Comisión recoge las inquietudes y propuestas de las y los diputados para plasmarlas en acuerdos. “Son tiempos de fraternidad ante asuntos tan difíciles como los que se viven en materia de salud”, dijo.

Al programa anual, agregó, se incorporó la propuesta del diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) respecto de la integración de subcomisiones y grupos de trabajo. Se crearán en el momento que se requieran, previo acuerdo de la Junta Directiva y del Pleno de la Comisión, especificó.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) consideró que no es necesario hacer subcomisiones debido a que la efectividad del trabajo debe recaer principalmente en la secretaría técnica y en la presidencia de la Comisión.

El programa anual de trabajo señala que la Comisión tiene entre sus objetivos una revisión integral del marco normativo que regula el desarrollo, prestación de servicios y actuación de



los agentes que intervienen en las materias de comunicaciones y transportes; abrir un canal de comunicación permanente con las autoridades federales involucradas en la materia, con la intención de localizar los campos de oportunidad en materia legislativa a partir de las necesidades que tales autoridades lleguen a manifestar.

Asimismo, generar un debate permanente con los diversos actores que intervienen en el desarrollo de la agenda de comunicaciones y transportes en el país; dar puntual seguimiento a los principales programas de los sectores de comunicaciones y transportes emprendidos por el Gobierno Federal, a fin de apuntalar el marco normativo que permita la transformación y desarrollo de estos dos importantes sectores de la economía nacional.

Además, buscar la creación de instrumentos jurídicos que permitan el acceso a la información, a servicios de telecomunicaciones e internet a todos aquellos sectores más desprotegidos para disminuir la brecha digital. Generar los incentivos jurídicos necesarios para facilitar el otorgamiento de nuevas concesiones sociales. Para lograr lo anterior, será prioridad generar el entramado normativo necesario que permita llevar la conectividad a los lugares que actualmente no cuentan con ella.

Dictamen de la LXIV Legislatura

En la reunión también se avaló, con 27 votos a favor, que la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados, acuerda mantener el siguiente proyecto de dictamen generado durante la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con objeto de que sea procesado para su nueva discusión: Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, cuya iniciativa fue suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

El acuerdo pide que se comunique a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que instruya a la Secretaría de Servicios Parlamentarios a realizar la actualización en los registros correspondientes.

--ooOo--



Aprueba la Comisión de Comunicaciones y Transportes su Programa Anual de Trabajo

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó, con 29 votos a favor, su Programa Anual de Trabajo, cuyo objetivo general es el estudio, análisis, informe, opinión, resolución y dictamen de los asuntos relacionados con las comunicaciones y temas afines a la materia.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/aprueba-la-comision-de-comunicaciones-y-transportes-su-programa-anual-de-trabajo/>



SESIÓN ORDINARIA

Diputados arman su agenda

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Ayer la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados sostuvo su primera reunión ordinaria en la que discutieron la agenda que trabajarán los legisladores durante el año 2022.

En su primer punto, acordaron que las sesiones de la Comisión de Cultura y Cinematografía se lleven a cabo, al menos, una vez al mes.

Además, se acordó que algunos temas que los diputados priorizarán durante el próximo año son: la creación de una semana nacional de la cultura, en el mes de septiembre; la realización de exposiciones y actividades culturales en San Lázaro, y establecer reuniones constantes con los secretarios estatales de cultura.

Carlos Francisco Ojeda Tejeda, presidente de la comisión, externó que también trabajarán en propuestas como la utilización de los tiempos oficiales para



Foto: Cortesía Cámara de Diputados

Legisladores anunciaron su programa anual de trabajo para 2022.

EL DATO**Petición de fondos**

El pasado 24 de noviembre, distintos legisladores solicitaron más recursos para las dependencias culturales de los Estados. Sin embargo, dicha petición no tuvo efecto alguno.

la cultura, pactar reuniones con funcionarios de la Secretaría de Cultura federal,

encabezada por Alejandra Frausto, para dar seguimiento a programas prioritarios, así como el lanzamiento de un concurso de declamación y otro de composición poética.

Además, de la legislatura pasada, los legisladores discutirán cuatro iniciativas con proyecto de decreto que quedaron pendientes, entre las que destaca la paridad de género en la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana y fortalecer la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro a través de los medios electrónicos.



La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación aprueba seis dictámenes

Boletín No.0721

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación aprueba seis dictámenes

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), aprobó seis dictámenes para reformar diversos artículos de la Ley de Ciencia y Tecnología, y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Un primer dictamen reforma los artículos 1º y 2º de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para establecer que entre los objetivos del consejo está generar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país, así como el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la planta productiva nacional.

Uno más reforma la fracción V del artículo 12 y el primer párrafo del artículo 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para incentivar la participación sin discriminación de ningún tipo. Esto, en torno a las políticas, instrumentos y criterios con los que el Gobierno Federal fomente y apoye la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Además, establecer que procurando evitar cualquier discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, el Gobierno Federal apoyará la investigación científica y tecnológica.

Otro dictamen aprobado por la Comisión reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de derechos humanos.



Para tal efecto, precisa que será una de las bases del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación promover el desarrollo de un marco de ética y derechos humanos que rija la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Además, agrega que la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos será integrante del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

De igual forma, añade que será facultad de ese consejo establecer lineamientos nacionales en materia de ética y derechos humanos, respecto a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Uno más, reforma los artículos 1, 2 y 4 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para definir la soberanía tecnológica como la capacidad del Estado a fin de garantizar el acceso libre al conocimiento sobre el contenido, los procedimientos, los procesos y las técnicas necesarias para el desarrollo y uso de la tecnología, que permite incidir en su mejora, desarrollo y orientación de acuerdo con sus necesidades específicas; de modo que se disminuya la dependencia de la tecnología del exterior.

Además, incluye en la ley los términos soberanía tecnológica e independencia tecnológica.

Otro dictamen avalado modifica los artículos 21, 22 y 31 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para agregar los términos directora, e investigadora, para garantizar la paridad de género en el Conacyt.

Finalmente, avaló el dictamen que reforma la fracción III del artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para establecer en dicha ley que “se promoverá una cultura sustentable de la producción y consumo”.

Comentarios de las y los diputados

De Morena, la diputada Judith Celina Tanori Córdova indicó que México debe transitar hacia la independencia tecnológica, porque, aunque hay avances en el desarrollo tecnológico, aún hay dependencia muy fuerte en otros países.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) se dijo a favor de lograr una independencia tecnológica, pero advirtió que no debe devaluarse el término soberanía.



La diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) comentó que esta iniciativa busca censurar la tecnología, porque Bolivia es el único país con el precepto de soberanía tecnológica, por lo que dijo que debe rearmarse, porque hay puntos importantes para estar a favor, pero la forma en que está redactado tiene un tinte ideológico.

La diputada Celeste Sánchez Romero (PT) señaló que “mientras más nos acerquemos a la independencia tecnológica, tendremos mayor libertad para buscar condiciones en favor de la población mexicana”.

De la misma bancada, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) aseguró que este dictamen tiene una importancia especial, porque plantea la necesidad de que México oriente recursos y afinar los conceptos claves para transitar hacia una soberanía tecnológica.

De Morena, el diputado José Miguel De la Cruz Lima comentó que hay una guerra fría tecnológica entre China y Estados Unidos, en donde hay países que buscan su soberanía tecnológica, porque si México no es autosuficiente no se puede avanzar.

Del PAN, el diputado Juan Carlos Romero Hicks consideró que no hay país del mundo autosuficiente en ciencia y tecnología, por lo que no estuvo de acuerdo con el dictamen.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Carlos Madrazo Limón (PAN) indicó que “este dictamen pasa a ser una pifia y estaría en contra del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes”.

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre (PAN) consideró que “soberanía e independencia tecnológica” son palabras que carecen de sentido real, pues no hay forma de que ninguna comunidad moderna aspire a este concepto debido a que la ciencia y la tecnología avanzan en el mundo moderno de manera concurrente en un multiverso de países, empresas y academia”.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-aprueba-seis-dictamenes#gsc.tab=0>



La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación aprueba seis dictámenes

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), aprobó seis dictámenes para reformar diversos artículos de la Ley de Ciencia y Tecnología, y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/la-comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-aprueba-seis-dictamenes/>



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres aprueba diversos exhortos

Boletín No.0715

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres aprueba diversos exhortos

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), aprobó por mayoría distintos puntos de acuerdo con el objetivo de proteger a la ciudadanía en caso de sismos e inundaciones.

Balderas Trejo agradeció el trabajo de las y los legisladores que integran esta instancia. “Hemos trabajado con la civilidad política, sin discursos y sin banderas, porque esta Comisión y lo que representa para el país, así lo amerita”.

Puntos de acuerdo aprobados

Un punto de acuerdo es por el que la Cámara de Diputados exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a que haga del conocimiento público los planes y programas que tiene para la prevención de desastres.

Asimismo, a dar a conocer los avances sobre el proyecto de red sísmica, como sistema de medición de los distintos fenómenos, encaminados a prevenir riesgos que pongan en peligro la vida y que puedan provocar daños a la población.

En otro punto, la Cámara de Diputados exhorta al gobierno de Guanajuato para que por conducto de su Coordinación Estatal de Protección Civil haga del conocimiento público las observaciones, recomendaciones y acciones programadas para mitigar los riesgos inherentes por los fenómenos hidrometeorológicos que generan inundaciones, con el fin de proteger la vida de la población y sus bienes.



El tercer punto de acuerdo aprobado exhorta a los titulares de las coordinaciones de protección civil o análogas de las entidades federativas, de los municipios, y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para que elaboren o actualicen sus atlas de riesgo, con el objeto de mitigar y prevenir situaciones de desastre.

Asimismo, a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a los gobiernos de las entidades federativas y delegaciones estatales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que prevengan y eviten la ocupación por asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y de amenaza no mitigable de conformidad con los atlas de riesgo.

Asuntos generales

El diputado Jaime Martínez López (Morena) informó que se está preparando un curso en materia de protección civil a fin de que las y los legisladores mantengan actualizados sus conocimientos en la materia. “Es una Comisión de muy alta importancia y es necesario estar capacitados”.

La diputada Dionicia Vázquez García (PT) consideró importante atender, en temas de protección civil, a las familias del municipio de Tultepec, estado de México, que dependen de la pirotecnia.

Del PVEM, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz estimó fundamental anteponer los trabajos de la Comisión y dejar de lado los colores partidistas para atender las necesidades de las y los mexicanos.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-proteccion-civil-y-prevencion-de-desastres-aprueba-diversos-exhortos-#gsc.tab=0>



Comisión de Ganadería emite opinión a iniciativas sobre posesión de animales silvestres y del delito de abigeato

Ambas opiniones fueron turnadas a las respectivas comisiones dictaminadoras

Boletín No.0716

Comisión de Ganadería emite opinión a iniciativas sobre posesión de animales silvestres y del delito de abigeato

- Ambas opiniones fueron turnadas a las respectivas comisiones dictaminadoras
- La diputada Camarena Jáuregui reconoce madurez política para impulsar temas en beneficio de la ganadería

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó opiniones a dos iniciativas. Una, referente a la Ley General de Vida Silvestre y, la otra, al Código Penal Federal.

Sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 y adiciona el 60 bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre, señala la opinión que de conformidad con lo plasmado se considera que su planteamiento general es loable, positivo y viable.

La iniciativa plantea eliminar la referencia a contar con la debida autorización expresa de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el manejo de ejemplares y poblaciones exóticas utilizadas como mascota o animal de compañía; prohibir la posesión de



felinos silvestres como mascotas y establecer su manejo solo para fines de conservación y recuperación de las especies por las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) o Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS).

Asimismo, aprobó su opinión a la iniciativa que reforma el artículo 381 Ter del Código Penal Federal. Dicha propuesta busca equiparar como delito de abigeato el comercio, intermediación, posesión, transporte, aprovechamiento o adquisición de uno o más ejemplares de ganado en pie o sacrificados, o parte de ellos, a sabiendas de su ilícita procedencia.

Ambas opiniones se remitieron, a las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la de Justicia, respectivamente.

En asuntos generales, la diputada Camarena Jáuregui reconoció el trabajo de las y los integrantes de la Comisión, así como su apoyo y compromiso con el sector pecuario del país. “Si bien es cierto, en esta Comisión de Ganadería hay desacuerdos, también hay madurez política para sacar adelante los temas en beneficio de las y los ganaderos de México”.

Del grupo parlamentario de Morena, la diputada Rosalba Valencia Cruz afirmó que esta Comisión logrará los mejores productos legislativos y trabajará en coordinación y con respeto entre todas y todos.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-ganaderia-emite-opinion-a-iniciativas-sobre-posesion-de-animales-silvestres-y-del-delito-de-abigeato#gsc.tab=0>



Aprueban en Comisión ocho puntos de acuerdo orientados a la recuperación del campo

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria exhorta a diversas dependencias

Boletín No.0726

Aprueban en Comisión ocho puntos de acuerdo orientados a la recuperación del campo

- La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria exhorta a diversas dependencias

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó ocho puntos de acuerdo que exhortan a diversas dependencias federales a impulsar los sectores del cacao, chocolate, mango, la apicultura, así como atender créditos vencidos, para coadyuvar a la recuperación del campo.

Garantizar la salud de la población por el uso de plaguicidas

Con 32 votos a favor avaló un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) a fortalecer los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y las autoridades municipales, para establecer medidas que garanticen la salud de la población por el uso de plaguicidas en los campos de cultivo aledaños a las zonas poblacionales rurales.



A su vez, se solicita a la Secretaría de Salud a fortalecer o en su caso implementar políticas públicas en materia de prevención y control de los efectos nocivos de los factores ambientales en el bienestar de la población rural, así como de enfermedades transmisibles y no transmisibles causadas por la contaminación de plaguicidas.

Que Sader impulse el cacao y el chocolate

Las y los integrantes de la Comisión acordaron exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) a generar un plan de impulso al cacao y el chocolate, con la intención de fortalecer su producción nacional e industrial.

Piden que Sader y Conagua atiendan a productores de mango en Guerrero

Con 30 votos a favor aprobaron exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para atender a los productores de mango en Guerrero.

Exhortan a realizar mesa de diálogo FND-ejidatarios de Sonora

También aprobaron, con 31 votos, un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a través de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, realice una mesa de diálogo con ejidatarios y pequeños propietarios de los municipios de Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huépac y Banámichi de Sonora.

Ello, a fin de resolver la problemática generada ante la imposibilidad de pago de créditos vencidos con dicha institución ante la difícil situación económica ocasionada hace años por el desastre ecológico y actualmente por la crisis sanitaria generada por el virus del SARS-CoV-2.

Actualizar Programa Especial de Energía para el Campo

Asimismo, avalaron con 29 votos a favor, exhortar a la Sader, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Conagua a que actualicen y agilicen los procedimientos para la correcta aplicación del Programa Especial de Energía para el Campo, en materia de energía eléctrica de uso agrícola para los productores del estado de Chihuahua

Llaman a Sader a impulsar la producción de la apicultura



También aprobaron con 32 votos a favor, exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para que en el ámbito de sus facultades impulse la producción de la apicultura en México.

Fortalecer centros de investigación regional de INIFAP

Con 29 votos a favor, aprobaron exhortar a la Sader a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a fin de que siga contribuyendo de manera integral al trabajo de información y análisis en materia agrícola.

Resolver rezago de demandas en materia agraria

Finalmente, avalaron con 31 votos a favor, un punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, al Tribunal Superior Agrario y a la Procuraduría Agraria para que en el ámbito de sus facultades resuelvan el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria de San Luis Potosí.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueban-en-comision-ocho-puntos-de-acuerdo-orientados-a-la-recuperacion-del-campo-#gsc.tab=0>



Aprueba Comisión de Pesca dictámenes en materia de cambio climático y carta pesquera

Boletín No.0714

Aprueba Comisión de Pesca dictámenes en materia de cambio climático y carta pesquera

La Comisión de Pesca, presidida por la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), aprobó tres proyectos de dictamen que reforman la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables en materia de cambio climático, armonización legislativa y carta pesquera.

El primer dictamen, a la Iniciativa que reforma el artículo 32 del citado ordenamiento legal, cita que la elaboración y actualización de la Carta Nacional Pesquera(CNP) deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación cada dos años.

Precisa que la CNP es un instrumento que debe arrojar información clara y actualizada de dónde, cuándo y cuánto se permite pescar, sin alterar el equilibrio ecológico y la forma más adecuada para extraer especies susceptibles de aprovechamiento, así como las estrategias y acciones que se deben cumplir para regular la pesca en México.

El segundo dictamen es a la Iniciativa que reforma los artículos 8, 9 y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para señalar que corresponde a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, expedir los decretos para establecer, modificar o suprimir y fijar las épocas y zonas de veda, tomando en cuenta información respecto de los efectos del cambio climático.

Asimismo, fijar los métodos y medidas para la conservación de los recursos pesqueros y la repoblación de las áreas de pesca en coordinación con la autoridad competente, tomando en cuenta los estragos generados por el cambio climático y otros estudios.



El tercer dictamen adiciona al artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables la frase “Unidades de Medida y Actualización”, con el objeto de robustecer el marco legal.

En la reunión ordinaria semipresencial, la diputada María del Carmen Bautista Peláez informó que los días 16 y 17 de este mes se realizará el primer foro de pesca y acuicultura “Retos y oportunidades”, en la ciudad de Mérida”, con el objetivo de escuchar las necesidades del sector pesquero.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-comision-de-pesca-dictamenes-en-materia-de-cambio-climatico-y-carta-pesquera#gsc.tab=0>



Aprueba Comisión de Pesca dictámenes en materia de cambio climático y carta pesquera

La Comisión de Pesca, presidida por la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), aprobó tres proyectos de dictamen que reforman la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables en materia de cambio climático, armonización legislativa y carta pesquera.

<https://www.tallapolitica.com.mx/aprueba-comision-de-pesca-dictamenes-en-materia-de-cambio-climatico-y-carta-pesquera/>



Aprobó Comisión de Igualdad reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Boletín No.0727

Aprobó Comisión de Igualdad reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

- Además, avaló dos minutas en materia de centros de justicia y alerta de género
- Las mujeres sabemos ponernos de acuerdo y llegar a consenso, para avanzar a la agenda de la LXV Legislatura: diputada Vences Valencia

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó, por mayoría, cinco dictámenes con proyecto de decreto a iniciativas y minutas, para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.

La diputada Vences Valencia destacó la importancia de aprobar cinco dictámenes a iniciativas y minutas enviadas por el Senado de la República, lo cual refleja el consenso y que todos los grupos parlamentarios trabajen en equipo.

“Demostrando que las mujeres nos sabemos poner de acuerdo y llegar a un consenso, sobre todo, cuando se trata de temas tan delicados, tenemos que patentizar la voluntad política de querer avanzar en los temas y en la agenda de la LXV Legislatura”, afirmó.



Hoy más que nunca, que somos 50 por ciento mujeres y 50 por ciento hombres, tenemos una gran responsabilidad de mostrar a las mexicanas que el llegar aquí y ser su voz, rostro y representarlas implica la responsabilidad de llevar las agendas, siempre al centro y adelante, antes que nuestras propias creencias e ideologías políticas. “Es darle resultados a ellas y ellos”, sostuvo.

Pidió que el próximo año las integrantes de la Comisión sigan contribuyendo como hoy, para que todas y todos los mexicanos tengan condiciones suficientes para desarrollarse en un ambiente sano, seguro y se contribuya desde el espacio parlamentario para lograrlo.

Iniciativas

El primer dictamen con proyecto de decreto para reformar el artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue aprobado por 30 votos a favor, para establecer políticas públicas que promuevan el empoderamiento y el desarrollo social, económico e individual de las mujeres desde la visión de protección integral de los derechos humanos con perspectiva de género, que les garanticen una vida libre de violencia.

El segundo dictamen, se avaló, con modificaciones, por 29 votos en pro, con el objetivo de adicionar el artículo 59 Bis a la misma Ley General, para establecer que la Federación, entidades federativas, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas necesarias para garantizar la asignación ágil y oportuna de recursos suficientes para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para víctimas.

El tercer dictamen con proyecto de decreto fue aprobado, con modificaciones, por 29 votos en pro, a diversos artículos de la misma Ley General.

El documento, establece que el Banco Nacional de Datos e Información sobre Órdenes de Protección, Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres, es una plataforma digital que concentra expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, así como órdenes de protección dictadas. Información que es proporcionada por las dependencias que integran el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.



Asimismo, plantea que corresponde a la Secretaría de Gobernación coordinar la integración de la información de dicho banco nacional, mientras que a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana colaborar en la integración de la información en la misma institución.

Minutas

La presidenta de la instancia legislativa, Julieta Vences Valencia, explicó que las dos minutas enviadas por el Senado de la República han tenido un largo proceso, a través de parlamentos abiertos con la participación de la sociedad civil. Por ello, la junta directiva de la Comisión acordó integrarlas para aprobarlas.

Las integrantes de la Comisión avalaron con 29 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto a la minuta enviada por el Senado de la República, que reforma y adiciona diversas disposiciones también de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.

El documento, precisa que esos centros de justicia son espacios multidisciplinarios e interinstitucionales que brindan, de manera gratuita, atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos menores de edad.

Desde las perspectivas de género, derechos humanos, intercultural, diferencial e interseccional, por medio de la prestación de servicios en un mismo lugar, con la finalidad de promover y garantizar su acceso a la justicia, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su empoderamiento, destaca.

Considera que también es violencia familiar cuando la persona agresora tenga responsabilidades de cuidado o de apoyo, aunque no tenga una relación de parentesco, entre otras consideraciones.

El dictamen a la segunda minuta en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres se avaló, con 29 votos en pro, para reformar 22 artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Refiere, entre otras medidas, que la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las



medidas presupuestales y administrativas necesarias y suficientes de carácter extraordinario para hacer frente a dicha alerta.

Plantea la igualdad jurídica, sustantiva, de resultados y estructural, que considera la dignidad de las mujeres, su libertad, la universalidad, la interdependencia, la indivisibilidad y la progresividad de los derechos humanos, así como la perspectiva de género, la debida diligencia, la interseccionalidad, interculturalidad y el enfoque diferencial.

El tiempo entre la admisión de la solicitud de la Alerta y la Declaratoria no podrá exceder los 45 días naturales, atendiendo a la situación de urgencia de los hechos documentados que motiva su solicitud y al territorio especificado en la misma, así como al principio de debida diligencia.

Consideraciones de las diputadas de la Comisión

Sobre la minuta en materia de centros de justicia para las mujeres, la diputada de Morena, Beatriz Rojas Martínez consideró que la reforma es integral, porque se requiere tener acciones conjuntas involucrando a la Secretaría de Gobernación, Conavim, a la Fiscalía General de la República y a los tres órdenes de gobierno.

Con ello, se robustece la Ley General, sobre todo, en estos momentos que hay violencia extrema hacia ellas. Además, se garanticen los presupuestos y los gobiernos lo asignen para que estos centros de justicia sí funcionen y se prevengan los feminicidios o cualquier otro tipo de violencia.

De la misma bancada, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, reconoció el trabajo de la presidenta de la Comisión para aprobar dictámenes que dan respuesta a los fenómenos que enfrentan las mujeres. Resaltó el compromiso de todas las bancadas por la votación conjunta. "Tenemos que ser más solidarios para avanzar en la agenda".

También de Morena, la diputada Rocío Natalí Barrera Puc felicitó a sus pares por el consenso logrado en las votaciones de estos dictámenes, porque contribuyen a la igualdad de las niñas y mujeres. Homologan acciones con el objetivo de prevenir y frenar la violencia en contra de las mujeres para generar políticas públicas en los tres órdenes de gobierno.



Del PAN, la diputada Ana María Balderas Trejo felicitó a las integrantes de la Comisión de los diferentes grupos parlamentarios porque se registra un sólido avance en la agenda.

De Morena, la diputada Andrea Chávez Treviño agradeció la participación en el foro “A 20 años del Caso Campo Algodonero”, donde legisladoras, activistas, académicos y las y los abogados al exponer sus reflexiones dieron mucha información que enriquecerá el trabajo parlamentario.

Urgió a mejorar el marco jurídico para subsanar las omisiones normativas y cambiar el enfoque punitivo por uno preventivo que aseguren una vida libre de violencia.

Previamente, las integrantes de la Comisión aprobaron con 28 votos en pro y dos abstenciones, el acuerdo relativo a los proyectos de dictamen de la LXIV Legislatura remitidos por la Mesa Directiva de conformidad con el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprobo-comision-de-igualdad-reformas-a-la-ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia#gsc.tab=0>



Valida la Comisión de Cultura y Cinematografía su Programa Anual de Trabajo

Boletín No.0728

Valida la Comisión de Cultura y Cinematografía su Programa Anual de Trabajo

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados promoverá una agenda legislativa que posicione a la cultura y cinematografía como elementos estratégicos del desarrollo, por medio del fortalecimiento del marco jurídico, su pleno cumplimiento y la vigilancia en el ejercicio transparente de los presupuestos públicos.

Así lo señala su Programa Anual de Trabajo, aprobado hoy con 20 votos a favor, el cual agrega que es necesaria la colaboración entre los distintos poderes para instrumentar políticas que garanticen el pleno cumplimiento de los derechos culturales, además de propiciar el acercamiento de los sectores público y privado hacia la financiación de actividades.

Destaca que la Comisión, que preside el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena), impulsará la difusión de la oferta cultural a través de los tiempos oficiales en radio y televisión, así como utilizar materiales culturales de las dependencias estatales, a fin de ser empleados por creadores, compañías, colectivos y demás agentes, en calidad de préstamo, para disfrute y aprovechamiento de amplios sectores de la población.

Menciona que esta instancia legislativa actuará con un enfoque transversal de diversidad sexual, cuya población no es ajena a la cultura. En este contexto, se propugnará para que los talentos de la comunidad LGBTQ+ puedan dar a conocer sus obras.

El Programa Anual de Trabajo incluye la agenda de reuniones ordinarias que tendrá mensualmente la comisión.



El diputado Ortiz Tejeda dijo que lo importante es entender que el objetivo fundamental de la Comisión es buscar el beneficio del sector cultural.

Pidió “dar el voto de confianza a la Comisión y tener absoluta solidaridad con el proyecto de cultura que impulsamos”.

Previamente, fue validado el acuerdo relativo a los proyectos de dictamen de la LXIV Legislatura remitidos por la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/valida-la-comision-de-cultura-y-cinematografia-su-programa-anual-de-trabajo#gsc.tab=0>



Avala Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal su Programa Anual de Trabajo

**Está elaborado como indica el Reglamento de la Cámara de Diputados:
Gómez Cárdenas**

Boletín No.0724

Avala Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal su Programa Anual de Trabajo

- Está elaborado como indica el Reglamento de la Cámara de Diputados: Gómez Cárdenas

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, presidida por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, aprobó su Programa Anual de Trabajo, correspondiente al primer año de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

La diputada Gómez Cárdenas explicó que el programa está elaborado como indica el Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que contiene el marco jurídico que rige y regula el actuar, así como la manera en que se desahogarán las tareas de dictaminación u opinión; sobre conferencias, seminarios o parlamentos abiertos a realizar, así como los diversos temas que estarán trabajando.

De manera general, continuó, las actividades que realizará la Comisión y “un calendario mínimo de reuniones a que estamos obligados, lo que no significa que no pueda haber más actividades o reuniones que las aquí señaladas”.

Informó que dicho programa se remitirá de inmediato a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos legislativos para los efectos procedentes.



Respecto a los asuntos turnados a la Comisión, comunicó que no se recibió ningún asunto pendiente de la Legislatura pasada y hasta el momento sólo se ha turnado a esta instancia legislativa una propuesta de punto de acuerdo que ya se está analizando para dictaminarlo y posteriormente presentarlo.

Comentó que, en lo sucesivo, toda iniciativa, minuta o proposición de punto de acuerdo, será enviado inmediatamente a las y los integrantes de la Comisión para su conocimiento y estudio y de esa manera estén enterados de los asuntos recibidos.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-comision-de-federalismo-y-desarrollo-municipal-su-programa-anual-de-trabajo#gsc.tab=0>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Propone Claudia Tello homologar lenguaje para garantizar el desarrollo de las mujeres rurales

La legisladora indicó que parte del progreso es garantizar la perspectiva de género, lo que significa proteger los derechos de los grupos más vulnerables, por ejemplo, el de las mujeres rurales.

Son acciones afirmativas dentro de políticas públicas, cuyo objetivo es compensar las condiciones que discriminan a ciertos grupos sociales del ejercicio de sus derechos.

La diputada de Morena, Claudia Tello Espinosa presentó al pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa con el objetivo de armonizar al interior de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable diversos artículos en materia de igualdad sustantiva, para lograr con ello marcos jurídicos progresivos que permitan el desarrollo de las mujeres rurales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/propone-claudia-tello-homologar-lenguaje-para-garantizar-el-desarrollo-de-las-mujeres-rurales/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Alertan riesgo en autonomía de universidades públicas

Tras los intentos de modificar las normas de las entidades educativas y las críticas del Presidente, legisladores y expertos externaron su preocupación por aspectos como la libertad de cátedra. En

tanto, el conflicto en el CIDE sigue atorado y los inconformes preparan más protestas **MÉXICO P. 3**



CUARTOSCLIRO



Alertan riesgo en autonomía de universidades

Situación. Recortes presupuestales a esas instituciones, con miras a criticar su funcionamiento, coinciden

JORGE X. LÓPEZ

En medio de las críticas a las universidades públicas y carencias presupuestales que amenazan su funcionamiento, legisladores, analistas y rectores alertaron que la autonomía de las casa de estudio del país está en riesgo.

Felipe Gaytán Alcalá, especialista en sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad La Salle, expresó que los llamados a abrir el debate en las universidades públicas para realizar reformas en su funcionamiento no tendrían por qué sorprender, pero sí deberían preocupar.

“No es una crítica o un debate de cómo mejorar la educación o la administración en la gestión de la universidad pública, lo que hay es un ataque directamente a la estructura y un cuestionamiento a su propia existencia y la forma cómo están operando.

“Y esto se refleja no un debate sino en el tema presupuestal, y una universidad sin presupuesto va a dejar de existir o va a disminuir mucho su calidad”, expuso.

La escasez de presupuesto, sostuvo, atenta contra las autonomías que es una forma de defensa, de blindar la libertad de cátedra, los proyectos que llevan a cabo, la formación de los estudiantes y el cómo se orientan las carreras.

Recordó que la relación del presidente López Obrador con las instituciones de educación superior no ha sido fácil, y no lo es desde que fue jefe de Gobierno del otrora DF.

“Ahora lo que vemos es que tuvo un acercamiento con la comunidad académica, con estudiantes y profesores, pero siempre desconfió de las estructuras universitarias a las que siempre llamó la burocracia universitaria dorada, que vivían del presupuesto” expresó.

No por nada, abundó, al llegar al poder le encargó al Consejo Nacional de Ciencia y Tec-

A la UNAM, por la fuerza que tiene, la ha descalificado como institución y eso ha generado una reacción, después lo ha hecho con los Centros de Investigación recortándoles atribuciones*

FELIPE GAYTÁN, especialista en sociología

nología (Conacyt) hacer una ciencia ligada al pueblo, no neoliberal y que debía alinearse a los programas para el desarrollo nacional.

“El CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas) es el experimento de hasta dónde puede apretar a estos Centros de Investigación y por tanto a las universidades”, consideró Gaytán Alcalá.

En varias ocasiones, el Presidente ha criticado a la UNAM tanto por los altos salarios de algunos de sus funcionarios y por “derechizarse”, incluso llegó a tildar a la comunidad de “cómodos” por no querer regresar a las aulas.

Para el investigador, el Gobierno federal tomó al CIDE como ariete para presionar a los centros de investigación porque es el némesis

de López Obrador, el lugar donde se formaron y se siguen formando los cuadros neoliberales.

El modelo de educación superior que se está proyectando con las Universidades Benito Juárez es “credencialista” en la que se democratiza el acceso a los estudios universitarios pero no generan cuadros de primer nivel para el mercado laboral o para el desarrollo del país.

PROBLEMÁTICA CRECIENTE

Para el diputado federal por Acción Nacional, Juan Carlos Romero Hicks, lo que se ve con la intervención de la Federación en los centros de investigación va de una postura dogmática “de un despotismo no ilustrado del Presidente” en el caso del CIDE, a la ineptitud, ignorancia e impunidad en el caso del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) en Puebla “donde llama la atención porque son ciencias exactas, naturales y tecnología; no hay temas de ideología...al final del día, simplemente es el desdén por las instituciones”.

Al arrancar su administración, el Presidente envió su proyecto de iniciativa de reforma educativa en la que se retiró la palabra “auto-

nomía”. Ante ello la SEP aclaró que no se tenía contemplado desaparecer esa característica de las universidades, y que todo se había tratado de un error en la captura del documento.

Ante las críticas López Obrador a las universidades, el rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Dante Salgado, expresó que no les sorprende ni les preocupa.

“En los ambientes de las universidades es muy común el debate, es muy común contrastar ideas y yo te diría que casi es la naturaleza propia de las universidades”.

Salgado comentó que conversó con el rector de la UNAM, Enrique Graue sobre estas polémicas “y él estaba muy tranquilo sabiendo que la UNAM es un espacio de encuentro, de contraste, de opiniones, de tendencias ideológicas, de visiones de mundo, donde es imposible que haya homogeneidad”.

Por su parte, el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda, aseveró que la relación con el Gobierno federal es institucional y de cordialidad.



PLANA MAYOR DEL PAN SE REÚNE CON EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

La plana mayor del PAN se reunió este día con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a quien presentaron un decálogo de acciones con las cuales, dicen los panistas, buscan modificar el rumbo que lleva nuestro país. Acordaron -gobierno y Partido Acción Nacional- llevar a cabo mesas de diálogo a partir del próximo mes de enero, para ser precisos el ocho de enero. En materia de seguridad y economía también le pidieron al secretario de Gobernación que termine la persecución política en contra de personajes del panismo, como Ricardo Anaya o el gobernador de Tamaulipas.

[R F - Plana mayor del PAN se reúne con el secretario de Gobernación - 13 DIC 2021 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



PAN exige Morena esclarecer vínculos con el crimen organizado en Tamaulipas

Kenia López Rabadán, vicecoordinadora del PAN en el Senado, afirmó que no se puede esperar mucho de Morena porque es un partido que “celebra el poderío de un cártel del crimen”; por lo que urgió a que el partido y su dirigente nacional, Mario Delgado, aclaren



cuáles son sus vínculos con los con los grupos delictivos en Tamaulipas.

“Urge que el presidente nacional de Morena, Mario Delgado y el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Erasmo González, quienes también

han sido señalados, aclaren ¿cuáles son sus vínculos con los cárteles de este país? ¿Qué relación de subordinación tienen con ellos? y ¿por qué están tan cercanos a quienes lastiman tanto al pueblo de México?”, señaló la senadora panista.

¿Por qué es importante? Lo anterior se da luego de que el lunes 22 de noviembre, en Nuevo León ejecutaron a Sergio Carmona Angulo, empresario y presunto operador financiero de Morena, acto que se dijo podría estar relacionado con las actividades financieras

Además a ello se suma el video donde Gastón Arriaga Lacorte, militante de Morena en Tamaulipas, mostró su apoyo al crimen organizado en un video difundido a través de las diversas redes sociales, en el cual se le escucha gritar: “¡Y arriba el Cártel del Golfo, putos!”.

En ese sentido, López Rabadán destacó que en este video donde se escucharon arengas en favor de uno de los cárteles “demuestra cómo el partido en el gobierno efectivamente sí abraza a los delincuentes. Es más, no solo los abraza, lamentablemente los apoya”.

<https://politico.mx/pan-exige-morena-esclarecer-vinculos-con-el-crimen-organizado-en-tamaulipas>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



DENUNCIAN PATRIARCADO EN SAN LÁZARO

LA DIPUTADA CAROLINA VIGGIANO aseguró que sigue presente el sometimiento de legisladoras hacia el patriarcado que prevalece en la Cámara baja.

VIGGIANO: PREVALECE PATRIARCADO EN CÁMARA DE DIPUTADOS

La diputada considera que hace falta más unión entre las legisladoras, para conseguir el presupuesto necesario que haga posible una agenda feminista

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Al señalar que sigue presente el sometimiento de legisladoras hacia el patriarcado que prevalece en la Cámara de Diputados, la diputada Carolina Viggiano indica que hace falta más unión entre ellas, para conseguir el presupuesto necesario que haga posible una agenda feminista.

Integrante del Grupo Parlamentario del PRI, la diputada representante de Hidalgo, menciona que los temas de importancia para las mujeres no lo son siempre para los hombres que integran la Cámara de Diputados.

“El patriarcado es algo que hace daño en familia, comunidad y política donde un hombre se entiende, se cree que está para dar ordenes y tomar decisiones, y las mujeres solo en la vida privada en el hogar, eso fortalece el patriarcado”, dijo a *ContraRéplica*.

En San Lázaro, pese a los avances en la paridad de género, con 50% hombres y 50% mujeres, las cosas no han cambiado mucho.

“En el ámbito público también se busca quién es el jefe. Aquí todos somos pares e importantes, surgidos de una proceso democrático, y hay una población tan plural, tan distinta que todos tienen derecho a tener una voz aquí, pero sí veo que hay un sentido

patriarcal en la conducta para llevar el proceso legislativo”.

Ella dice que en teoría a cada diputada le ocuparía convencer un sólo hombre para tener el presupuesto “que queramos, porque allí se determina el país que queremos, las prioridades, sin pedir permiso, conciliar y defender causas que los hombres no consideran importantes, como combatir la violencia, financiarlas para que emprendan, acceso a la salud en términos de nuestras particularidades que tenemos por nuestro por sistema productivo. Todos ellos temas que no son importantes para a hombres, pero nosotros sí sabemos que lo son cuidado de los hijos que se han considerado inclusivos de mujeres, ya se debe considerar para tener una verdadera igualdad sustantiva”, indica.

Se requiere, agrega que las diputadas se coordinen como en una banca feminista. “Necesitamos que la causa nuestra que nos una que no tenga colores, que sea una causa por la igualdad, porque la desigualdad genera pobreza... es que el hombre no sabe lo que es tener cáncer de mama, cáncer cervicouterino, lo que es amamantar a un hijo, y que cuando no hay agua potable son las mujeres quienes van por ella para hacer las labores de la casa, que sin o hay luz se debe moler en el metate, ellos no saben porque se han relegado esas actividades a las mujeres”. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

PP-4

14/12/2021

LEGISLATIVO

CONTRA
ContraRéplica
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA



La diputada Carolina Vaggiano asegura que pese a los avances en la paridad de género. Cuartoscuro



Mariano González busca combatir el debilitamiento a la investigación científica

Combatir el debilitamiento de la ciencia y la tecnología en México, ante las políticas de austeridad que merman la posición de nuestro país frente al mundo en este rubro, planteó el diputado federal Mariano González Aguirre, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI).

<https://www.tallapolitica.com.mx/mariano-gonzalez-busca-combatir-el-debilitamiento-a-la-investigacion-cientifica/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA^{MX}

14/12/2021

LEGISLATIVO



‘No más muertes en Los Chorros’: diputados

Legisladores federales de Coahuila exigieron a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y a Caminos y Puentes Federales asuman su responsabilidad para concretar la rectificación de Los Chorros.

Hace una semana, este tramo de la vía federal 57 fue escenario de otro accidente más, en el que con la muerte del pequeño Kaleb notificada este sábado, ya suman cinco los fallecidos en el mismo.

Entre 2020 y 2021, según la Guardia Nacional, contabilizando las de dicha tragedia, son 18 personas las que han muerto en este punto de la carretera: 7 el año pasado y 11 en este 2021.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/no-mas-muertes-en-los-chorros-diputados-no-mas-muertes-en-los-chorros-diputados-AB1322417>




Alejandro Moreno se declara listo para la candidatura presidencial por coalición Va por México

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI se dijo listo para buscar la candidatura presidencial de la coalición Va por México en el 2024: Según Moreno, la alianza PRI, PAN y PRD cuenta con el 44 por ciento de las preferencias electorales.

<https://drive.google.com/file/d/1e0yfa-6wB98q89Wc6qXc-qYl8J82ibML/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	14/12/2021	LEGISLATIVO

COMENTARIO / LUIS CÁRDENAS (PERIODISTAS)

Alejandro Moreno Cárdenas, el presidente de algo que se llama PRI, no se si usted se acuerda fue un partido que gobernó durante mucho tiempo, ya se destapó para 2024; esto puede o no poner en jaque la alianza, quién sabe.



[COMENTARIO LUIS CÁRDENAS.mp4 - Google Drive](#)



Feminista y de centroizquierda, así es el nuevo PRI que dice despedirse del neoliberalismo

hace 13 horas (actualizado: hace 13 horas)



© Foto : Twitter / @PRI_Nacional

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional de México (PRI), Rubén Moreira, aseguró que el tricolor se despedió del neoliberalismo impuesto desde el poder para convertirse en un partido de centro izquierda.

A través de su cuenta de Twitter, y al margen del final de la **XXIII Asamblea Nacional** del tricolor, **Moreira Valdez** informó que, por mandato, a partir de ahora el PRI se definiría como un partido "social demócrata".



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PT propuso en Jucopo que Hugo López-Gatell haga una comparecencia pública: Gerardo Fernández Noroña

El Grupo Parlamentario del PT propuso en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, haga una comparecencia pública en la Cámara de Diputados, informó el vicecoordinador de la bancada, Gerardo Fernández Noroña.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/pt-propuso-en-jucopo-que-hugo-lopez-gatell-haga-una-comparecencia-publica-gerardo-fernandez-norona/>



MC queda sin representación en la Permanente; Álvarez Máynez acusa a la oposición de traición

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la **Cámara de Diputados**, acusó a la oposición de traición porque le “entregó” **11 de 19 lugares en la Comisión Permanente a Morena y sus aliados** a cambio de “excluir” a su bancada, con lo que se quedarán sin representación.

“**Una nueva traición de la ‘oposición’ en San Lázaro. Le entregan 11 de 19 lugares en la Permanente a Morena y sus aliados** cuando por proporcionalidad les correspondían 10. Todo, a cambio de excluir a Movimiento Ciudadano”, escribió a través de redes sociales.

<https://politico.mx/mc-queda-sin-representacion-en-la-permanente-alvarez-maynez-acusa-a-la-oposicion-de-traicion>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Lamenta Chertorivski reunión con Hugo López-Gatell

El diputado Salomón Chertorivski escribió en su cuenta de Twitter lo sucedido el día de hoy en la Cámara de Diputados con la no charla del señor Hugo López-Gatell. “El subsecretario HLGatell acudió hoy a una reunión de trabajo con los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados. Lo que ocurrió en ella fue verdaderamente lamentable”, señaló el legislador por Movimiento Ciudadano.

https://drive.google.com/file/d/1X268cDpXzL2-tIn1N6Ne3KFBL_KEB8y7/view



COMENTARIO

Salomón Chertorivski (Diputado – Movimiento Ciudadano)

“Yo creo que no es saludable que en el parlamento se tengan reuniones privadas, Movimiento Ciudadano así lo dijo desde un principio; exhortó a la Junta de Coordinación Política para que la reunión (con Hugo López Gatell) fuera abierta. Porque creo que todo lo que hacemos los y las legisladoras, creo que lo que se hace en el gobierno en su conjunto, tiene que tener la máxima publicidad. Todo lo que se discute, lo que se dirime, las decisiones y por qué se toman las decisiones tiene que ser eminentemente público y máxime cuando estamos hablando del Congreso de nuestro país”.

<https://drive.google.com/file/d/1IEtEIFeh8Df51Z3bVskCiokc8bJvT4Mu/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	14/12/2021	LEGISLATIVO

MC denuncia "agandalle" en repartición de lugares para la Permanente

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez denunció que desde las bancadas de oposición se dio "una nueva traición" por parte del PRI, PAN y PRD para dejarlos sin un solo lugar en la Permanente que se instalará este miércoles.

"Una nueva traición de la "oposición" en San Lázaro. Le entregan 11 de 19 lugares en la Permanente a Morena y sus aliados cuando por proporcionalidad les correspondían 10. Todo, a cambio de excluir a Movimiento Ciudadano".

En la sesión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside el priista Rubén Moreira, se

aprobó otorgar a Morena ocho curules, el PAN tendrá cinco, el PRI tendrá dos lugares, al PVEM le tocaron dos lugares, mientras que al PT solo uno.

En tanto, PRD y MC se quedaron sin un solo espacio.

Álvarez Máynez sostuvo que se trata de "una nueva traición", toda vez que, al inicio de esta Legislatura, la Jucopo le quitó a MC la presidencia de la Comisión de Vigilancia, para darla al priista Pablo Angulo Briceño.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-denuncia-agandalle-en-reparticion-de-lugares-para-la-permanente>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



14/12/2021

LEGISLATIVO



Proponen que la Federación cuente con un Sistema Nacional de Compras Públicas

El diputado Garza Marín (MC) presentó reformas a la Constitución Política

Con el objetivo de que la Federación cuente con un Sistema Nacional de Compras Públicas, el diputado José Mauro Garza Marín (MC) propuso reformas al artículo 134 de la Constitución Política.

La iniciativa precisa que el Sistema tendrá por objeto establecer lineamientos, bases generales, normas, políticas y mecanismos de evaluación, coordinación e intercambio de información para asegurar que los procedimientos de contratación pública se realicen apegados a los principios de eficiencia, eficacia, legalidad, independencia, imparcialidad, economía, transparencia, máxima publicidad y honradez.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-que-la-federacion-cuente-con-un-sistema-nacional-de-compras-publicas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



ENTREVISTA

Elizabeth Pérez Valdez (Diputada – PRD)

“Es falso total y absolutamente lo que está planteando (Hugo López-Gatell), porque lo que yo estaba haciendo era leyendo, justo, todas las recomendaciones que hace la OMS al respecto de utilizar mascarilla o cubrebocas. Todos agarramos los celulares de distinta forma para la lectura, en ese momento se sintió amenazado. Más allá del tema, él es un funcionario público y su obligación es estar no solo al pendiente sino responder los cuestionamientos que se le hacen respecto a su carácter de funcionario público”.

<https://drive.google.com/file/d/1CtCKQfghz34vOvREbjfrpNcqZ7Ev3CRI/view>



Fotografía: Cámara de Diputados



NECESARIO, EVITAR REDUCCIONES A PROGRAMAS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO: PRD

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) propuso reformar el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de que no se puedan realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

La propuesta, turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen, señala que el Anexo transversal del Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de cambio climático representa uno de los instrumentos más importantes de la Política Nacional de Cambio Climático.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/necesario-evitar-reducciones-a-programas-para-mitigar-el-cambio-climatico-prd/>



PRD acudirá a la CNCH y a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos por violencia en Michoacán

El diputado federal del PRD, Francisco Huacus Esquivel, acompañó al dirigente estatal del PRD en Michoacán, Octavio Ocampo, en Apatzingán en un encuentro con medios de comunicación. En dicho encuentro, el legislador federal y el dirigente estatal del PRD, exhortaron a las autoridades federales y estatales a que restablezcan la paz y la seguridad en la zona de la Tierra Caliente. Huacus Esquivel, detalló que durante varios recorridos que ha hecho por la región todavía no existen las condiciones de seguridad para nadie.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,100005/titulo,PRD%20acudir%C3%A1%20a%20la%20CNCH%20y%20a%20la%20Corte%20Interamericana%20de%20los%20Derechos%20Humanos%20por%20violencia%20en%20Michoac%C3%A1n/>



Mauricio Prieto Gómez se reunió con militantes del PRD en Huandacareo

El diputado federal del PRD, Mauricio Prieto Gómez, realizó una gira de trabajo por el municipio de Huandacareo.

El legislador federal se reunió con militantes del PRD en dicho municipio para escuchar sus opiniones y fortalecer el partido.

Prieto Gómez, reconoció la labor del Presidente Estatal Octavio Ocampo, por integrar todas las voces y avanzar con rumbo fijo en unidad por Michoacán.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,100006/titulo,Mauricio+Prieto+G%C3%B3mez+sereuni%C3%B3+con+militantes+del+PRD+en+Huandacareo/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Desvíos en la estafa maestra, para pagos en campaña de Peña

● La FGR usa declaración de Zebadúa para imputar a cercano de Rosario Robles

CÉSAR ARELLANO

Zebadúa: dinero de la estafa maestra se usó para deudas de la campaña de Peña

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Por primera vez la Fiscalía General de la República (FGR) presentó ante un juez las declaraciones de Emilio Zebadúa como uno de los 17 datos de prueba para imputar a Enrique González Tiburcio, ex subsecretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), por uso indebido de atribuciones y facultades como parte del caso conocido como la *estafa maestra*. Las revelaciones de Zebadúa conectan directamente el desvío millonario de recursos con el pago de deudas de la campaña del ex presidente, Enrique Peña Nieto.

La fiscalía sostuvo que Zebadúa, señaló en su declaración que Luis Videgaray, ex titular de la Secretaría de Hacienda, dispuso de más de mil 200 millones de pesos de recursos no presupuestados para el financiamiento de campañas políti-

cas y proselitismo, compra de votos en diferentes municipios, así como pagar deudas y compromisos de la campaña electoral de Peña Nieto.

En la audiencia inicial de ayer en el Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte, vía remota, el Ministerio Público Federal acusó a González Tiburcio de firmar un convenio con la Universidad Politécnica Francisco I. Madero en 2016, lo que causó un quebranto a la hacienda por 185 millones 839 mil 480 pesos.

Sin embargo, quien fue uno de los colaboradores más cercanos de Rosario Robles solicitó la duplicidad del plazo. Su situación jurídica se resolverá el sábado, cuando el juez Marco Antonio Fuerte decidirá si lo vincula a proceso o le dicta prisión.

La primera comparecencia que Zebadúa, ex oficial mayor de Sedesol y Sedatu, tuvo con funcionarios de la FGR como parte de negociar un criterio de oportunidad, fue en

octubre del año pasado, cuando acudió ante la Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción y responsabilizó a Robles de haber dirigido las operaciones, que hasta ahora las autoridades han calculado que el daño supera 5 mil millones de pesos.

El dinero sería asignado a través del programa Cruzada contra el Hambre y a Zebadúa le constaba que Robles conoció las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación sobre los convenios de la Sedesol y Sedatu con distintas universidades estatales y organismos públicos, en la *estafa maestra*.

A González Tiburcio, se le imputa firmar el convenio SEDATU/DGAPADN-UPFIM/339901.03/2016 con el entonces rector de la Universidad Politécnica Francisco I. Madero de Hidalgo, Juan de Dios Nochebuena, para dar una aplicación distinta a fondos públicos o hacer pagos ilegales.